

**PROYECTO EDUCATIVO DEL
PROGRAMA
LICENCIATURA EN LITERATURA
Y LENGUA CASTELLANA**

PEP

**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS
2016**



**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA
CASTELLANA**



**UNIVERSIDAD DE CORDOBA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS
2016**

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

MARÍA ALEJANDRA TABORDA CARO

Decano Facultad de Educación y Ciencias Humanas

RUBÉN DARÍO OTÁLVARO

Jefe del Departamento de Español y Literatura

MANUEL CARO PIÑÉREZ

Jefe del Departamento de Informática y Medios Audiovisuales

JULIO CASTILLO GÓMEZ

Jefe del Departamento de Artes y Humanidades

LUCÍA LEMA GÓMEZ

Jefa del Departamento de Cultura Física

ANA MARÍA SAGRE BARBOSA

Jefa del Departamento de Inglés

GALO ALARCÓN CONTRERAS

Jefe del Departamento de Psicopedagogía

FELIPE MORALES GUERRERO

Jefe del Departamento de Ciencias Sociales

ELVIRA PATRICIA FLÓREZ NISPERUZA

Jefa del Departamento de Ciencias Naturales y Educación Ambiental

COMITÉ DE CURRÍCULO Y ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA

RUBÉN DARÍO OTÁLVARO SEPÚLVEDA

Jefe de Departamento

YONI RINCÓN DE LA HOZ

Coordinador del Comité

JOSÉ PALOMO ZURIQUE

Coordinador del Área de Literatura

ENRIQUE MORALES GUERRERO

Coordinador del Área de Lingüística

RUDY DORIA CORREA

Coordinador del Área de Pedagogía

JUAN GABRIEL URIBE AGAMEZ

Representante de los Egresados

MARÍA CLARA COGOLLO MADERA

Representante de los Estudiantes

VIVIANA ARGUMEDO SOTO

Secretaria del Departamento

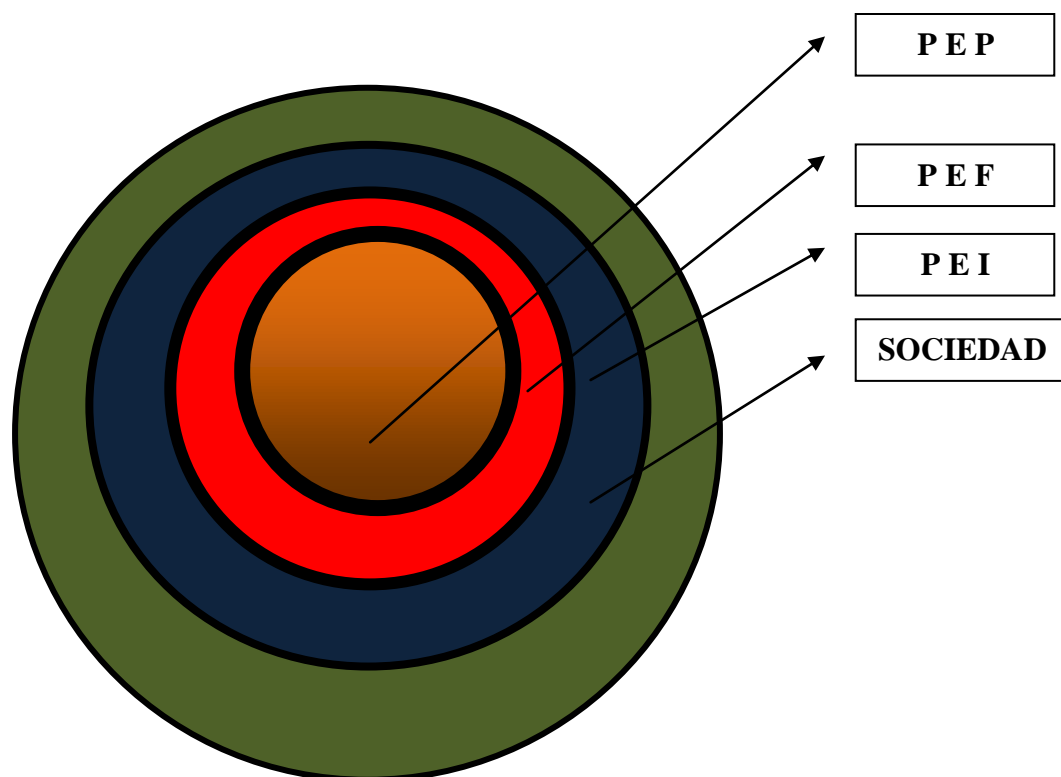
dptoespanol@correo.unicordoba.edu.co

PRESENTACIÓN

**“Todo lo que es realmente grande e inspirador es
Creado por el individuo que puede trabajar en libertad”.**

Albert Einstein

Contexto del Proyecto Educativo del Programa



- **PEP: Proyecto Educativo del Programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades-Lengua Castellana**
- **PEF: Proyecto Educativo de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas**
- **PEI: Proyecto Educativo Institucional**

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades-Lengua Castellana, se presenta como una forma de trazar el marco referencial en el cual se desarrolla el Programa, inscrito al Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad de Córdoba, en tanto considera los componentes

institucionales, administrativos, organizacionales y académicos, como pilares dentro de la articulación organizacional del Programa, con el objetivo de conseguir su misión formativa.

En este documento se propicia un espacio para el conocimiento de los aspectos involucrados en un proyecto educativo, generando así una reflexión por parte de la comunidad del área y la Universidad de Córdoba en general. Como afirma el Consejo Nacional de Acreditación –CNA-, en sus lineamientos:

“Por medio del proyecto institucional, una institución materializa, concreta y realiza en la práctica su misión: en él se exponen de modo diferenciado, los grandes propósitos y los fines contenidos en la misión y se desarrollan las estrategias generales que han de seguirse para garantizar su cumplimiento”¹

2. RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA

Entre los años 1994 y 1995, los profesores Nelson Castillo Pérez y Antonio Mora Vélez (Decano durante este tiempo), proponen el establecimiento de materias de redacción y lectura en todos los programas académicos en la Universidad, ante las carencias de habilidades en producción y comprensión de textos escritos.

Inicialmente, ante la concreción de la anterior propuesta, se ideó un programa de producción y comprensión textuales para ser desarrollado en la Sede de la Universidad de Córdoba en Lórica (INSTUL), Instituto Universitario de Lórica. Por recomendaciones de otros docentes, dicho programa se estableció tanto en la sede principal en Montería como en la sede de Lórica, siendo rector el Lic. Eduardo González Rada.

En realidad, la idea del programa nace en la



¹ Consejo Nacional de Acreditación. *Lineamientos para la Acreditación*. Santa fe de Bogotá: CNA. Serie Documentos, 1996,

Universidad de Córdoba, que contrata a unos expertos cubanos para capacitar a directivos y docentes en la creación de programas académicos. Por iniciativa del doctor Ángel Villadiego, en 1996, se contrató un equipo constituido por profesores versados en la materia, para elaborar un programa de idiomas, Español-Inglés. Se nombró al profesor Libardo García (ya jubilado) como Coordinador del grupo, integrado éste por los profesores Nelson Castillo Pérez, Rubén Darío Otálvaro y Cristóbal Zúñiga.

El grupo elaboró un proyecto de la carrera de idiomas: Inglés y Español. En el mismo año, siendo vicerrector académico Eduardo González Rada, recomendó la reestructuración del proyecto para que fueran dos programas distintos y no uno; es decir, Inglés y Español. Para el Programa de Español, se recomendó al profesor Nelson Castillo Pérez, quien contó con la colaboración de los docentes Rudy Doria Correa, Carmen Salgado Rodríguez y José Luis Garcés González.

Este Programa de licenciatura obedeció a dos causas fundamentales que se interrelacionan en sus efectos: la escasez de licenciados en el área de Español y Literatura y la baja calidad de la educación en el Departamento de Córdoba como consecuencia de la falta de implementación de la lectura y la escritura en el proceso educativo en Básica y Media Vocacional.

La licenciatura en Español significaría el cubrimiento de una de las mayores necesidades educativas de Córdoba; pues, aunque el déficit de profesionales en las distintas áreas del saber era alto, la mayor necesidad la presentaba el área de Español. Además de ser una solución a tal necesidad, la Universidad se pone a tono con la legislación educativa del momento. (Ley 115, Ley General de Educación), que exige nuevos modelos de formación de docentes y la regionalización de los currículos. Así materializa, además, el compromiso social de vinculación directa de la Universidad con su entorno.

El propósito de la licenciatura en Español tiene doble alcance: de una parte, formar profesionales en el área para que mejoren y lideren el desarrollo integral del ser humano desde sus orígenes; de otra parte, capacitar a estudiantes y profesores de otras áreas o especialidades para que mejoren su experiencia oral y escrita, fundamento de la adquisición y transmisión del conocimiento.

La Universidad de Córdoba acepta el reto de:

“ponerse a la par con el escenario de transformaciones al que asiste nuestro sistema educativo. Elevado el Lenguaje a una categoría especial dentro del proceso de aprendizaje, corresponde a la Facultad de Educación procurar la formación de un docente comprometido con las exigencias de nuestro tiempo, eficaz en la enseñanza

del lenguaje como un instrumento de comunicación y como un generador de valores artísticos y éticos en el proceso educativo...”²

El proyecto de creación del Programa de licenciatura en Español y Literatura fue presentado en diciembre de 1996 a los entes administrativos y académicos de la Universidad de Córdoba bajo un Plan de Estudios cuyo objetivo principal es: “Preparar un profesional capaz de enfrentar los problemas relacionados con la enseñanza-aprendizaje del español y la literatura para presentar fórmulas independientes y creativas en la solución exitosa de los mismos.

Mediante el Acuerdo No. 0009 de 9/04/1997 expedido por el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba, se crea el Programa de Licenciatura en Español y Literatura. Posteriormente, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior-ICFES- lo aprueba otorgándole el Código 43713 de octubre de 1997. Con dicha aprobación se da inicio al proceso de inscripción y selección de aspirantes. En el primer período académico de 1998 el Programa recibe a la población estudiantil, la cual es atendida en dos sedes: Montería y Lórica.

En el año 2000, y en concordancia con lo establecido en el Decreto 272 de 1998, el Programa de Licenciatura en Español y Literatura se somete al proceso de Acreditación Previa (hoy, Registro Calificado) obteniendo el reconocimiento mediante Resolución No. 341 del 23 de febrero de 2001 del Ministerio de Educación Nacional.

2.1. HITOS RELEVANTES DEL PROGRAMA

- Mediante el Acuerdo No. 0009 de 9/04/1997 expedido por el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba, se crea el Programa de Licenciatura en Español y Literatura
- El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior -ICFES- lo aprueba otorgándole el Código 43713 de octubre de 1997.
- En el primer período académico de 1998 el Programa recibe a la población estudiantil, la cual es atendida en dos sedes: Montería y Lórica.
- En el año 2000, y en concordancia con lo establecido en el Decreto 272 de 1998, el Programa de Licenciatura en Español y Literatura se somete al proceso de Acreditación Previa (hoy, Registro Calificado) obteniendo el

² Universidad de Córdoba. Licenciatura en Español y Literatura. Montería, diciembre 1996, págs. 13-14



reconocimiento mediante Resolución No. 341 del 23 de febrero de 2001 del Ministerio de Educación Nacional.

Una de las condiciones indispensables para el logro de tal objetivo fue adelantar la reforma curricular del Programa que, a la sazón, estaba vigente. Así, con el ánimo de interpretar las indicaciones del Decreto 272 de 1998 expedido por el Ministerio de Educación Nacional y atendiendo el requerimiento de mejorar la calidad de la educación a través de la formación de un licenciado capaz de transformar a sus estudiantes tanto en el campo intelectual como en el humanístico, se constituyó un equipo de profesores, docentes del Departamento de Español y Literatura, con las orientaciones de los colegas de Psicopedagogía: Joaquín Rojano y Luis Carlos Pacheco, así como también estudiantes activos e inquietos en esta materia, con el fin de elaborar un documento ceñido a las precisiones establecidas por el Consejo de Acreditación Previa, para una reestructuración contundente del plan de estudio y de los elementos curriculares que se vinculan al proceso formativo del licenciado exigido por las circunstancias sociales que vivía el país en ese momento específico.

Dicho documento, organizado según los requisitos establecidos por el C.N.A., se presenta en varios cuadros distribuidos en Núcleos, Bloques Programáticos y Ejes Temáticos con sus correspondientes objetivos, actores profesionales y fondo de tiempo.

- Año 2002: Primera cohorte de egresados del Programa de licenciatura en Español y Literatura.
- Año 2006: Tres estudiantes de la segunda promoción del programa de Lic. En Educación Básica con énfasis en Humanidades-Lengua castellana,(2ª. Reforma curricular a la luz del Decreto 272 de 1998) se destacan como MEJORES RESULTADOS ECAES al situarse en los cuatro primeros lugares en el contexto nacional. Ellos: Alexander Montes Miranda (2º. Lugar), Javier Antonio Martínez e Ibeth Morales Escobar, ambos en el 4º. lugar al obtener el mismo puntaje.
- Año 2009: la estudiante Mónica María Guerrero Sánchez de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades-Lengua Castellana (tercera reforma curricular) se destacó como MEJORES RESULTADOS ECAES al situarse en el sexto puesto en el contexto nacional. Este hecho es relevante en el sentido de que el Programa de Lengua Castellana fue el único programa de Educación de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas y en toda la región Caribe en obtener dicho reconocimiento a en todo el país.

3. LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y SU FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS



3.1. PROYECTO EDUCATIVO UNIVERSITARIO

La universidad de Córdoba a través de su Proyecto Educativo Institucional pretende generar un proceso de transformación encaminado al mejoramiento de la calidad de la educación que contribuya desde un enfoque universal al desarrollo regional y nacional.

- **MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD**

La Universidad de Córdoba es una institución pública de educación superior que forma integralmente personas capaces de interactuar en un mundo globalizado, desde el campo de las ciencias básicas, asociadas a la producción agroindustrial, las ingenierías, las ciencias sociales, humanas, la educación y la salud; genera conocimiento en ciencia, tecnología, arte y cultura y contribuye al desarrollo humano y a la sostenibilidad ambiental de la región y el país.

- **VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD**

Ser reconocida como una de las mejores instituciones públicas de educación superior del país por la calidad de sus procesos académicos y de gestión institucional, orientada al mejoramiento de la calidad de vida de la región, mediante la ejecución y aplicación de proyectos de investigación y extensión en cooperación con el sector productivo.

- **PRINCIPIOS:** Autonomía, Integralidad, Responsabilidad, Tolerancia, Transparencia, Idoneidad. (PEI, UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, 2004).

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	
NOMBRE DEL PROGRAMA:	Licenciatura en Literatura y Lengua castellana
TÍTULO QUE OTORGA:	Licenciado en Literatura y Lengua castellana
UBICACIÓN DEL PROGRAMA:	Montería
DEPARTAMENTO:	Córdoba
MUNICIPIO:	Montería
DIRECCIÓN:	Carrera 6 No. 76-103 Bloque 35 Ciudadela Universitaria, Montería-Córdoba
TELÉFONO:	7860166, extensión 129
FAX:	7860166
APARTADO AÉREO:	354 Montería
E-mail:	dptoespanol@correo.unicordoba.edu.co
CÓDIGO ICFES:	111343724002300111100
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Ciencias de la Educación
NIVEL DE FORMACIÓN:	Universitaria-Pregrado
DURACIÓN:	10 semestres
METODOLOGÍA:	Presencial
PERIODICIDAD DE ADMISIÓN:	Semestral
NÚMERO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS:	163
ADSCRITO A:	Facultad de Educación y Ciencias Humanas
NORMA INTERNA DE MODIFICACIÓN AL PLAN DE ESTUDIO:	Acuerdo 048 del 13 de abril de 2016 por el cual se modifica la denominación del Programa de “Licenciatura en Educación Básica en Humanidades-Lengua castellana” por “Licenciatura en Literatura y Lengua castellana”.
INSTANCIA QUE LA EXPIDE:	Consejo Superior de la Universidad de Córdoba

5. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

5.1. Misión del Programa

La Misión del Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana es: *“Formar licenciados íntegros en las áreas del lenguaje y la literatura, comprometidos con el desarrollo social y educativo desde la docencia, la investigación y la extensión; con dominio de las competencias fundamentales en lo pedagógico, didáctico, curricular y específicos del área para que le permita al futuro maestro interpretar la cultura y la sociedad”.*

5.2. Visión del Programa

Al año 2025, espera seguir siendo reconocido como el mejor de la región Caribe y del país por su aporte y contribución a la formación de docentes integrales, a tono con la dinámica sociohistórica de los nuevos tiempos, promoviendo la educación como agente dinamizador de la cultura y la sociedad; que, a la luz de su formación humanista, pueda aportar, desde su ejercicio profesional, en la conformación de una sociedad más equitativa, justa e incluyente mediante la valoración de los procesos cognitivos y de participación de las comunidades culturales para la construcción de proyectos que beneficien los tejidos sociales de la región y del país.



5.3. Objetivos del Programa

5.3.1. Objetivo General

Formar un profesional capaz de mejorar los procesos educativos mediante la incorporación adecuada de los elementos de la comunicación en un marco contextual donde predominen la ética, la cultura, los valores, con el interés de construir continuamente entornos pedagógicos innovadores a partir de los fenómenos lingüísticos y literarios del contexto local y regional para favorecer la formación y desarrollo de propuestas educativas tendientes a brindar soluciones en las áreas específicas de formación.

5.3.2. Objetivos Específicos

- Formar profesionales de la educación con capacidad de contextualizar los problemas relacionados con el lenguaje desde su interdisciplinariedad, sensibles a la interpretación de las realidades socioculturales; actitud que



permitirá investigar los fenómenos lingüísticos y literarios del contexto local y regional para favorecer la formación y desarrollo de propuestas educativas tendientes a brindar soluciones en las áreas específicas de formación.

- Contribuir a la formación de un profesional de la educación capaz de mejorar la calidad de esta mediante

la incorporación adecuada de los elementos de la comunicación en un marco contextual donde predominen la ética, la cultura y los valores, con el interés de construir continuamente entornos pedagógicos innovadores.

- Formar educadores que orienten acciones pedagógicas, diseñen estrategias didácticas y las implementen en diferentes modalidades curriculares y alternativas de acceso a diversos grupos poblacionales.
- Contribuir a la solución de problemas en el contexto educativo, a través de la investigación formativa, la formación en investigación y la práctica pedagógica.

5.4. PERFILES DE FORMACIÓN

La formación profesional en Literatura y Lengua castellana apunta a que este licenciado se desempeñe como docente, asesor o investigador en el área del lenguaje, la literatura y la práctica pedagógica relacionada con estos dos campos del conocimiento. Será un profesional:

- Con dominio conceptual y actitudinal de su saber específico y de las metodologías y procesos para la investigación de su saber y para su aplicación en el campo laboral.
- Que aplica su conocimiento a la solución de problemas y lo transfiere a otros ámbitos disciplinares y socioculturales, lo que le permite acceder al trabajo interdisciplinario.
- Con sensibilidad social, comprometido con los problemas del entorno, con una actitud de trabajo en equipo, con capacidad para el reconocimiento y valoración de sí mismo, de los demás, de la cultura, en un clima de pluralismo, tolerancia y concertación. Asimismo, toma conciencia de sus derechos y deberes, participando responsablemente en el desarrollo de una sociedad democrática y pacífica.

5.4.1. Perfil profesional

El Licenciado en Literatura y Lengua castellana tiene un dominio conceptual y procedimental en la enseñanza de la Lengua castellana y la literatura, utilizando el saber pedagógico como eje transversal. Habilidad para utilizar las teorías lingüísticas y pedagógicas en el diseño y desarrollo de investigaciones. Con sentido de pertenencia hacia la institución educativa, demostrando altas calidades humanas y académicas, con solvencia teórica y crítica para resolver los problemas referidos al lenguaje, desde la perspectiva de la comunicación y la creatividad.

En suma, se busca formar profesionales de la educación, competentes para:

- Orientar procesos cognitivos relacionados con la enseñanza y aprendizaje de la lengua y la literatura.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de la Educación desde la perspectiva del conocimiento y uso del lenguaje con sentido social y constructivo en ambientes de respeto, interacción y creatividad.
- Cualificar y diversificar ambientes de aprendizaje, didácticas y metodologías para el estudio de la lengua y la literatura en la Educación Básica y Media.
- Incorporar, gestionar y promover cambios educativos a través de la investigación, enseñanza y aprendizaje de la lengua y la literatura.
- Educador en diferentes niveles y modalidades de educación, asumiendo un rol dinámico en su práctica pedagógica y la apropiación de su compromiso social.
- Facilitador de procesos pedagógicos en el entorno educativo local, regional y nacional.



5.4.2. Competencias

El plan curricular del Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana está diseñado para desarrollar las siguientes competencias:

Tabla 1. Competencias del componente: Fundamentos Generales

(Subcomponente)	Curso	Semestre	Créditos	Competencias
Saberes Específicos y Disciplinarios	Competencias comunicativas	I-II-III	3	<p>Identifica los contenidos explícitos de un texto; esto es, el estudiante debe reconocer los eventos, las ideas, las afirmaciones y los demás elementos locales presentes en el texto, y debe entender esos elementos.</p> <p>Conoce cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global. El estudiante debe comprender la manera como se relacionan los elementos locales de un texto a nivel semántico y formal.</p> <p>Argumenta a partir de un texto y evalúa su contenido. El estudiante debe, por ejemplo, identificar y analizar proposiciones, reconocer supuestos, advertir implicaciones y distinguir las estrategias discursivas.</p> <p>Produce textos académicos cohesivos y coherentes de acuerdo con el área de estudio y las condiciones contextuales de producción.</p>

				<p>Sustenta frente a auditorios diversos puntos de vista relacionados con temáticas específicas.</p> <p>Analiza y formula juicios, de manera lógica y conceptual, sobre diversas situaciones problemáticas presentes en contextos transdisciplinarios, con base en procesos cognitivos y meta cognitivos.</p> <p>Expresa ideas con adecuación, gramaticalidad, cohesión de formas y coherencia de sentido.</p> <p>Argumenta sobre diversas situaciones problemáticas presentes en contextos transdisciplinarios, con base en procesos cognitivos y meta cognitivos.</p>
	Inglés I	VII	3	<p>Understand very simple texts related to their specific learning area.</p> <p>Write very short texts related to their specific learning area.</p> <p>Recognize familiar terms and very basic information concerning their specific learning areas when spoken slowly and clearly.</p> <p>Use very simple phrases and statements to describe familiar topics.</p> <p>To interact in a very simple way provided that others are prepared to repeat or</p>

				<p>rephrase at a slower rate of speech.</p> <p>Ask and give simple information about familiar topics.</p>
	Inglés II	VIII	3	<p>Use basic sentence patterns and communicate with memorized phrases, groups of a few words and formulae about themselves and other people, what they do, places, possessions etc.</p> <p>Find specific information in simple everyday material such as advertisements, brochures, menus and timetables.</p> <p>Write straightforward, simple descriptions on a range of familiar subjects within his/her field of interest.</p> <p>Use simple sociocultural spoken and written language to establish and maintain relationships.</p> <p>Write short texts by linking groups of words with simple connectors to make short additions and contrast.</p> <p>Read by scanning short texts in order to locate desired information, and gather information from different parts of a text, or from different texts in order to fulfill a specific task.</p>

	Inglés III	IX	3	<p>Understand simple frequent language related to areas of immediate personal and professional relevance as well as the main points in short, clear, and simple messages and announcements.</p> <p>Read simple texts depicting predictable information.</p> <p>Use simple language to communicate through direct exchanges of information on familiar topics.</p> <p>Handle simple social and specific language to keep a short conversation going. Use simple language to describe recent events and facts related to people's immediate situations.</p> <p>Write short and simple texts related to personal and professional needs.</p>
	Inglés IV	X	3	<p>Understand simple language of most frequent use related to areas of most personal and professional relevance.</p> <p>Read short and simple texts depicting predictable specific information.</p> <p>Use simple language to communicate through direct exchanges of information on familiar and professional topics.</p>

				<p>Handle simple social language to keep a short and topic-specific conversation going.</p> <p>Use simple language to describe recent events and facts related to immediate professional situations.</p> <p>Write short and simple texts related to most personal and professional needs.</p>
Institucionales	Constitución y Educación para la ciudadanía	II	2	<p>Identifica modelos de relaciones basado en el reconocimiento de la dignidad de todas las personas, del respeto al otro aunque mantenga opiniones y creencias distintas a las propias, de la diversidad y los derechos de las personas.</p> <p>Identifica los aspectos que pueden generar conflicto en los grupos de pertenencia (familia, centro escolar, amigos, localidad) y del ejercicio de los derechos y deberes que corresponden a cada persona en el seno de esos grupos, aceptando la diversidad, rechazando la discriminación y valorando la participación y sus cauces.</p> <p>Conoce las normas y principios de convivencia establecidos por la Constitución</p>
	Requisito de grado	X	2	<p>Desarrolla la propuesta de trabajo de grado, empleando los competencias profesionales y conocimientos adquiridos en las asignaturas del plan de estudios cumpliendo los requisitos de calidad</p>

Complementarias	Mediaciones tecnológicas I	I	2	Usa herramientas ofimáticas, recursos educativos multimediales y de la Web 2.0 como apoyo a distintos tipos de aprendizaje en contextos educativos. Uso de dispositivos tecnológicos en educación.
	Razonamiento Cuantitativo	II	2	Reconoce la información necesaria dentro de un problema Comprende y transforma información cuantitativa y esquemática presentada en distintos formatos Plantea e implementa estrategias de solución a partir de información cuantitativa Extrae información de una representación que le permita hacer inferencias y validación de procesos.
Electivas	Electiva Libre (Formación Integral)	X	2	Son cursos de libre elección pertenecientes a cualquier campo cultural, técnico o científico.
	Electiva de Carrera, Electiva de Profundización	VIII-IX	2	Son cursos elegidos por el estudiante y tienen que ver directamente con las esferas de actuación y campos de acción de la carrera.

Tabla 1. Competencias del componente: Saberes específicos y disciplinares

(Subcomponente)	Curso	Semestre	Créditos	Competencias
Lingüística	Introducción a la Lingüística	I	3	<p>Reconoce las características de las etapas seguidas por la Lingüística hasta constituirse en verdadera ciencia.</p> <p>Analiza el porqué de la naturaleza biológica del lenguaje como facultad exclusivamente humana.</p> <p>Analiza el carácter social del lenguaje.</p> <p>Distingue las diferencias entre el lenguaje humano y la comunicación animal.</p> <p>Diferencia qué es la lengua en relación con el lenguaje y el habla.</p> <p>Reconoce en la riqueza de los signos existentes la diversidad de posibilidades comunicativas del ser humano y la diversidad cultural.</p> <p>Posee una visión de conjunto de la lingüística como ciencia, desde sus orígenes, enfoques y</p>

				<p>tendencias de estudio.</p> <p>Reconoce en la multiplicidad de signos sistemas de comunicación correspondientes a formas de organización cultural.</p>
	Fonética y fonología de la lengua española	II	3	<p>Comprende los mecanismos de producción y percepción de los sonidos del habla.</p> <p>Distingue entre los sonidos del sistema lingüístico y sonidos del sistema paralingüístico.</p> <p>Diferencia rasgos fonéticos de la lengua regional y los patrones de la lengua española.</p> <p>Valora la variante dialectal de una lengua y las múltiples posibilidades de realización que el sistema tiene en un grupo social determinado.</p> <p>Argumenta los posibles fundamentos fonológicos de los problemas ortográficos.</p>

				<p>Participa en clase aplicando lo aprendido en cuanto al proceso de producción y recepción del habla.</p> <p>Propone posibles estrategias para el desarrollo de la competencia oral en la escuela.</p>
	Historia de la lengua española	III	3	<p>Diferencia y reconoce los distintos periodos o estadios de la lengua española hasta consolidarse estructural y socialmente como idioma de más de 20 naciones.</p> <p>Realiza ejercicios básicos de la evolución filogenética de la lengua española.</p> <p>Analiza los textos preliterarios y literarios, representativos de la lengua española en los cuales se da cuenta de su formación para identificar en ellos las dinámicas sociopolíticas de los creadores y demás sujetos de la época</p>
	Principios de lexicografía	III	3	<p>Determina las estrategias para el desarrollo de las habilidades lexicográficas del español.</p>

				<p>Analiza las obras lexicográficas del español actual.</p> <p>Identifica la superestructura de los diferentes diccionarios.</p> <p>Reconoce las principales obras lexicográficas.</p>
	Morfología de la lengua española	IV	3	<p>Reconoce las unidades básicas de la morfología de la lengua española.</p> <p>Realiza análisis gramaticales sencillos que contribuyen a reconocer la importancia del conocimiento de la estructura y funcionamiento de la lengua.</p> <p>Argumenta sobre algunos problemas gramaticales (morfológicos), asumiendo ciertos postulados teóricos.</p> <p>Aplica el conocimiento gramatical en la formación de las palabras según los mecanismos de composición, derivación, entre otros.</p> <p>Propone ejercicios morfológicos según estrategias</p>

				metodológicas adecuadas.
	Dialectología	IV	3	<p>Reconoce la Dialectología como la disciplina que estudia las variantes lingüísticas de las lenguas como realidades históricas.</p> <p>Identifica la dialectología como una rama de la lingüística, con carácter científico, con un objeto de estudio y unos métodos de investigación definidos, además de poseer un cuerpo teórico-conceptual.</p> <p>Asume una actitud crítica y razonada ante el fenómeno de las variantes dialectales.</p> <p>Reconoce la investigación dialectológica como un campo de trabajo, en apoyo de las políticas etnoeducativas que impulsa el gobierno nacional.</p> <p>Distingue las variantes dialectales de una comunidad de habla, según los niveles lingüísticos.</p>

	<p>Sintaxis de la lengua española</p>	<p>V</p>	<p>3</p>	<p>Reconoce las oraciones simples, compuestas, complejas entre otras.</p> <p>Realiza análisis gramaticales sencillos que contribuyen a reconocer la importancia del conocimiento de la estructura y funcionamiento de la lengua.</p> <p>Argumenta sobre algunos problemas gramaticales, asumiendo ciertos postulados teóricos.</p> <p>Aplica el conocimiento gramatical en la construcción de enunciados más eficientes.</p> <p>Valora el conocimiento gramatical en la producción de enunciados mejor estructurados que repercuten en la eficacia comunicativa.</p> <p>Propone ejercicios gramaticales y estrategias metodológicas para su desarrollo.</p>
	<p>Psicolingüística</p>	<p>VI</p>	<p>3</p>	<p>Reconoce la psicolingüística como ciencia que explica los procesos cognitivos del lenguaje.</p> <p>Comprende las variadas patologías que inciden en la conducta lingüística.</p>

				<p>Utiliza con propiedad los postulados teóricos fundamentales sobre la estructura y funcionamiento del cerebro, órgano que permite los procesos cognitivos, en particular de la actividad lingüística.</p> <p>Identifica el lenguaje como función de una actividad neurológica superior.</p> <p>Reconoce las bases teóricas que explican los procesos mentales y socioculturales que facilitan la adquisición, la producción y la comprensión del lenguaje.</p> <p>Reconoce la importancia de los conocimientos de la psicolingüística como apoyo a las estrategias pedagógico-didácticas para su labor docente.</p>
	Sociolingüística	VII	3	<p>Relaciona los fundamentos teóricos y conceptuales de la sociolingüística con otras disciplinas afines.</p> <p>Analiza los fenómenos de</p>

				<p>variación lingüística más estudiados y su relación con los factores sociales.</p> <p>Identifica los criterios metodológicos de esta disciplina Aborda los problemas de la actitud lingüística.</p> <p>Analiza las consecuencias del contacto de variedades y lenguas.</p>
	Pragmática(Práctica de campo)	VIII	3	<p>Reconoce la tipología de los diferentes actos de habla.</p> <p>Identifica los actos de habla utilizados por los niños Domina el nivel inferencial y de interpretación sobre conversaciones y textos argumentativos.</p>
	Etnolingüística	VIII	3	<p>Asume las implicaciones sociales y políticas que puede tener el trabajo de campo, especialmente en la planificación lingüística.</p> <p>Reconoce el panorama crítico de las distintas teorías, corrientes y posturas sobre las relaciones</p>

				<p>entre la lengua y la cultura.</p> <p>Comprende y valora la hipótesis de Sapir-Whorf.</p> <p>Expone sucintamente el desarrollo histórico de la relatividad lingüística.</p> <p>Define los conceptos de cultura, ideología, cosmovisión y mentalidad.</p> <p>Proporciona conocimientos sobre la codificación lingüística, el foco cultural, las palabras clave, los clasificadores y su función lingüístico-cognitiva y el significado léxico y significado conceptual</p> <p>Reconoce variedades etnolingüísticas de Colombia</p>
	Semiótica	IX	3	<p>Reconoce los sistemas de signos que rigen la vida de los sujetos en las comunidades.</p> <p>Demuestra habilidades de lectura e interpelación de textos semióticos.</p> <p>Articula su análisis con los</p>

				<p>contenidos específicos de otros cursos o asignaturas del Plan de Estudios.</p>
	<p>Raíces griegas y latinas</p>	<p>IX</p>	<p>2</p>	<p>El estudiante, al finalizar el curso de raíces griegas y latinas, habrá desarrollado las siguientes competencias:</p> <p>Reconoce la importancia del conocimiento de las raíces greco-latinas para apropiarse de manera más adecuada de la lengua española.</p> <p>Comprende la morfología y la sintaxis del latín y del griego.</p> <p>Maneja las reglas gramaticales y un vocabulario suficiente, para asumir la lectura de textos latinos y griegos, según el nivel cognitivo alcanzado.</p> <p>Identifica los aspectos histórico-culturales en torno de las lenguas clásicas estudiadas y su influencia en la lengua castellana.</p> <p>Reconoce y comprende los fenómenos y mecanismos de orden fonético-fonológico y</p>

				<p>morfológico en lo que toca a la formación del léxico utilizado en las ciencias médica, biológica, entre otras, a partir de las etimologías griegas y latinas.</p> <p>Reconoce la importancia del conocimiento de los elementos estudiados como apoyo a las estrategias pedagógico-didácticas para su labor docente.</p>
--	--	--	--	--

(Subcomponente)	Curso	Semestre	Créditos	Competencias
Literatura	Introducción a la Literatura	I	3	<p>Conoce el origen de la palabra Literatura.</p> <p>Distingue un texto literario de uno que no lo es</p> <p>Reconoce el valor artístico de la obra literaria,</p> <p>Identifica las condiciones simbólicas y pragmáticas en una obra literaria.</p> <p>Distingue los sujetos de la</p>

				<p>comunicación literaria Evalúa el texto literario en el tiempo.</p> <p>Conoce las teorías de la literatura y de la crítica literaria.</p> <p>Identifica y caracteriza la literatura en el contexto de las artes.</p> <p>Comprende la dimensión creativa, interpretativa y estética de la literatura.</p> <p>Reconoce la autonomía y funciones de la literatura.</p> <p>Lee comprensivamente diferentes tipos de textos literarios.</p> <p>Analiza el arte y la literatura como experiencia.</p> <p>Distingue la perspectiva sociológica y antropológica de la literatura.</p>
	Teoría y Crítica Literaria I	II	3	Analiza de manera crítica un texto literario, con las herramientas teóricas

				<p>proporcionadas.</p> <p>Interactúa con espontaneidad a partir de un problema de naturaleza estética.</p> <p>Describe los elementos de composición de un texto como resultado de una interpretación cabal de la obra literaria.</p> <p>Adquiere destrezas en la aplicación de las herramientas teóricas pertinentes para abordar un texto literario.</p> <p>Argumenta con coherencia el análisis de un texto literario.</p> <p>Desarrolla la capacidad de trabajar en grupo.</p> <p>Formula maneras de abordar el análisis de una obra literaria.</p>
	Teoría y Crítica Literaria II	II	3	<p>Analiza de manera crítica un texto literario, con las herramientas teóricas proporcionadas.</p> <p>Interactúa con espontaneidad a</p>

				<p>partir de un problema de naturaleza estética.</p> <p>Describe los elementos de composición de un texto como resultado de una interpretación cabal de la obra literaria.</p> <p>Adquiere destrezas en la aplicación de las herramientas teóricas pertinentes para abordar un texto literario.</p> <p>Argumenta con coherencia el análisis de un texto literario. Desarrolla la capacidad de trabajar en grupo.</p> <p>Formula maneras de abordar el análisis de una obra literaria.</p>
	Literatura de Córdoba	IV	3	<p>Comprende y valora la funcionalidad del discurso literario como medio expresivo artístico que estimula la formación ética y estética del ser humano.</p> <p>Lee crítica y lúdicamente textos literarios, tanto narrativos como líricos, focalizando y</p>

				<p>contextualizando no sólo los contenidos temáticos sino también la estructura estilística de los textos objetos de lectura.</p> <p>Escribe ensayos en los que se recojan y presenten de manera sistematizada los conocimientos producidos a partir de los ejercicios de lectura literaria y crítica.</p>
	Literatura del Caribe	V	3	<p>Interpreta críticamente las obras literarias representativas de la región Caribe colombiana desde teorías y enfoques literarios provenientes de las estéticas modernas y posmodernas.</p> <p>Valora estéticamente el discurso artístico literario de la región Caribe colombiana como producto de una dinámica social y cultural.</p> <p>Analiza, desde perspectivas sociocríticas e intertextuales, las posibles relaciones existentes entre los discursos artístico literarios representativos de la región Caribe colombiana y los representativos del contexto</p>

				<p>literario colombiano, latinoamericano y mundial.</p> <p>Planea, ejecuta y evalúa en equipo, ejercicios de investigación en el campo etnoliterario que incluyen prácticas de campo en comunidades étnicas (afrodescendientes e indígenas) ubicadas en la región Caribe colombiana.</p>
	Literatura Colombiana	VI	3	<p>Identifica las principales características de la literatura en la época Precolombina y de la Colonia.</p> <p>Comprende los rasgos más significativos de los contextos cultural y social de la época de la Colonia.</p> <p>Conoce la incidencia de la estética moderna y la estética clásica en la literatura colombiana de la época republicana.</p> <p>Valora estética y sociológicamente las obras más representativas de cada época de</p>

				<p>la literatura colombiana.</p> <p>Identifica los textos, los autores y los géneros más representativos de la literatura colombiana de acuerdo a la época.</p> <p>Reconoce a la literatura colombiana como una forma y un medio de estudio de nuestra sociedad.</p> <p>Distingue los principales aportes de la literatura colombiana a la cultura literaria universal.</p> <p>Posee una visión generalizada de la historia de la literatura colombiana.</p> <p>Reconoce las obras más representativas y los autores del nuevo siglo (XXI).</p> <p>Analiza la importancia de la visión actual sobre la conformación de nuestra literatura desde la época Precolombina.</p>
	Literatura Latinoamericana	VII	3	Valora la Literatura Latinoamericana como medio de

				<p>enriquecimiento cultural e ideológico.</p> <p>Interpreta, analiza y critica la Literatura Latinoamericana desde diversos enfoques teórico-críticos.</p> <p>Argumenta, en forma oral y escrita con relación a la Literatura Latinoamericana</p> <p>Diferencia la literatura latinoamericana de otras literaturas Identifica a los diversos autores de la literatura latinoamericana.</p> <p>Valora y tiene conciencia sobre lo que significa ser latinoamericano</p>
	Literatura Española	VIII	3	<p>Al finalizar este curso, el estudiante de la Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana estará en condiciones de desarrollar las siguientes competencias:</p> <p>Lee de manera crítica textos literarios que le permiten un acercamiento panorámico a la literatura española, teniendo en</p>

				<p>cuenta contextos históricos y culturales.</p> <p>Identifica temas focales y reflexiona ética y estéticamente sobre los problemas sociales y psicológicos que afectan al ser humano recreado en los textos representativos de la literatura española, teniendo en cuenta el contexto social, histórico y cultural.</p> <p>Elabora reseñas, informes monográficos y ensayos a partir de ejercicios de investigación en los que da cuenta de su percepción, interpretación y valoración de los rasgos distintivos de las culturas medieval, renacentista, moderna y posmoderna recreadas en la literatura española.</p> <p>Diseña estrategias didácticas en las que emplea como recurso la literatura española para el fortalecimiento del hábito de lectura desde el contexto escolar.</p>
	Literatura Clásica	IX	3	Identifica la literatura clásica

				<p>griega y romana antigua.</p> <p>Reconoce las diversas manifestaciones (lírica, epopeya, tragedia, comedia, novela, etc.) de la literatura clásica antigua de los griegos y romanos.</p> <p>Diferencia la literatura clásica antigua de la medieval, la moderna, etc.</p> <p>Valora la importancia que tiene la literatura clásica (griega y romana) en la historia de la cultura del hombre.</p> <p>Reconoce las principales características de la literatura grecolatina.</p> <p>Desarrolla sentimiento estético y capacidad reflexiva a partir del análisis de una obra literaria de carácter universal.</p> <p>Construye conocimientos entorno a la condición humana a partir del análisis de una obra literaria de carácter universal, en contraste con el análisis de otros</p>
--	--	--	--	---

				textos científicos y filosóficos.
	Literatura Moderna y Contemporánea	X	3	<p>Identifica las diversas corrientes y tendencias estilísticas literarias modernas y contemporáneas, comprendiendo su dinámica y articulación dentro del contexto social y cultural en el que han surgido.</p> <p>Comprende y valora los elementos desarrollados por la literatura moderna y su aporte a la creación literaria.</p> <p>Desarrolla una visión panorámica que abarca los grandes momentos históricos y las principales poéticas y géneros literarios de la literatura moderna y contemporánea.</p> <p>Produce conocimiento mediante ejercicios de investigación literaria concernientes a las tradiciones culturales más relevantes expresadas y recreadas por la literatura moderna y contemporánea.</p> <p>Ejercita la crítica literaria y la reflexión de tipo estético a partir</p>

				del análisis de textos literarios representativos de la literatura moderna y contemporánea.
--	--	--	--	---

Tabla 2. Competencias del componente: Pedagogía y Ciencias de la Educación

(Subcomponente)	Curso	Semestre	Créditos	Competencias
Pedagógicas	Psicología evolutiva	I	3	<p>Comprende los fundamentos conceptuales y procedimentales de las distintas teorías de del desarrollo humano como eje esencial en la determinación de las características integrales del sujeto de la educación y sus posibilidades de educabilidad.</p> <p>Fundamenta el accionar pedagógico a partir de la identificación de las manifestaciones y cambios conductuales en contextos socioeducativos en cada una de las fases del desarrollo.</p> <p>Asume una posición coherente entre el ser, el hacer y la expresión de valores y actitudes para el desarrollo de la autonomía, la convivencia ciudadana, la valoración de la identidad cultural y el respeto por el otro en las interacciones socioeducativas.</p> <p>Desarrolla habilidades en la aplicación de las teorías del desarrollo humano para la prevención, intervención y</p>

				remisión de problemas en el desarrollo cognitivo, emocional y social de la comunidad educativa.
	Psicología del aprendizaje	II	3	<p>Comprende los fundamentos conceptuales y procedimentales de las distintas teorías de aprendizaje y asumo una posición crítica valorativa de sus contribuciones al desarrollo y mejoramiento de la práctica pedagógica.</p> <p>Reconoce elementos investigativos en el área específica de las situaciones de enseñanza y aprendizaje desde la aplicación de las teorías de aprendizaje en la solución de los problemas cotidianos del aula.</p> <p>Investiga y profundiza en forma autónoma en la dinámica y la potenciación de los procesos de aprendizaje en el ámbito escolar de niños y niñas de Educación Inicial.</p> <p>Demuestra actitudes profesionales, interiorización y proyección de valores</p>
	Sociología de la educación	III	3	<p>Identifica y diferencia los conceptos de Sociología, Sociología de la Educación, Pedagogía Social y Sociología Educativa y otras categorías sociológicas relacionadas para la interpretación de las actividades educativas.</p> <p>Aplica criterios para realizar búsquedas personalizadas en relación con las teorías y su pertinencia con la educación. Relaciona conceptos básicos de la sociología de la educación con los elementos conceptuales de la investigación cualitativa en la mirada a la Práctica</p>

				<p>pedagógica.</p> <p>Aplica criterios establecidos para la evaluación de los enfoques o teorías sociológicas de la educación, útiles para crear ambientes de enseñanza- aprendizaje.</p> <p>Identifica los desafíos que presentan la sociedad del conocimiento y la información a una educación motivadora del espíritu de los niños y jóvenes.</p> <p>Identifica las técnicas básicas para la interpretación de categorías, conceptos y problemas educativos en perspectiva sociológica de inclusión de las diversidades de vida.</p>
	Tendencias pedagógicas y didácticas	IV	3	<p>Identifica marcos conceptuales esenciales, que le den al estudiante una visión discriminada e integrada de los diversos aspectos que conforman el ámbito educativo.</p> <p>Conoce los factores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje</p>
	Currículo y Gestión escolar	V	3	<p>Analiza las características y elementos de los procesos de la gestión escolar que permitan la mejora permanente de las instituciones educativas y que respondan a las necesidades del contexto y a las tendencias internacionales, nacionales, regionales y locales.</p>
	Procesos evaluativos	VI	3	<p>Conoce los procesos de evaluación educativa en educación inicial, básica y media en el contexto de las propuestas curriculares del Ministerio de Educación Nacional Colombiano</p>
	Legislación y	VII	3	<p>Identifica las conceptualizaciones relacionadas con las</p>

	Política educativa			<p>políticas educativas internacionales y nacionales que derivan de instituciones de carácter educativo, político, económico y cultural.</p> <p>Identifica las diferentes tendencias, políticas y enfoques educativos a nivel internacional y nacional, con lo cual se busca desarrollar habilidades y competencias relacionadas con el saber-hacer de la licenciatura en Informática.</p> <p>Conoce el bloque de constitucionalidad que permite defenderla como servicio y derecho al igual que la normatividad que rigen el funcionamiento de las instituciones educativas de los niveles de preescolar, básica y la media académica con la pretensión de que el estudiante conozca la vinculación, el desarrollo de la docencia y el escenario que la sustenta a través del estatuto docente y de las normatividades que la rigen.</p>
Didáctica	Didáctica General	V	3	Conoce y aplica los fundamentos generales de la didáctica, tal que le permitan a los futuros docentes diseñar, aplicar y evaluar los principales modelos didácticos acorde con las condiciones contemporáneas y el nivel de formación.
	Didáctica de la Lengua	VI	3	<p>Aplica estrategias didácticas acordes a las necesidades educativas específicas.</p> <p>Identifica la influencia del lenguaje en la aptitud y actitud de los ciudadanos.</p>

				Diseña e implementa materiales como recursos didácticos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
	Didáctica de la Literatura	VII		Fomenta en los estudiantes la sensibilidad estética y humanística, como también el desarrollo de la conciencia crítica a partir de la lectura del texto literario. Explica y ejemplifica la relación que existe entre la literatura, la vida y la educación desde el quehacer pedagógico.
Práctica Pedagógica	Práctica pedagógica Investigativa I. Lectura del contexto sociológico Fase I: COMUNIDAD Y DIVERSIDAD	III	2	Aplica métodos y técnicas de investigación, de acuerdo con los enfoques y orientaciones aportados por el Programa. Interpreta las características socioeconómicas de la comunidad local y sus relaciones con el ámbito regional y nacional. Analiza las políticas de gobierno relacionadas con el desarrollo social y educativo de los contextos local, regional y nacional. Reconoce el sistema de valores, tradiciones, creencias y representaciones de la comunidad que rodea la escuela. Argumenta y propone alternativas de cambio para el mejoramiento educativo de la región. Documenta, mediante un texto reflexivo, la experiencia de lectura de contexto. Valora su trabajo en tanto constituye el insumo principal para su formación profesional.

	Práctica pedagógica Investigativa II. Lectura del contexto pedagógico	IV	2	<p>Aplica métodos y técnicas de investigación, de acuerdo con los enfoques y orientaciones aportados por el programa.</p> <p>Interpreta las características socioeconómicas de la comunidad local y sus relaciones con el ámbito regional y nacional.</p> <p>Analiza las políticas de gobierno relacionadas con el desarrollo social y educativo de los contextos local, regional y nacional.</p> <p>Reconoce el sistema de valores, tradiciones, creencias y representaciones de la comunidad que rodea la escuela. Argumenta y propone alternativas de cambio para el mejoramiento educativo de la región.</p> <p>Documenta, mediante un texto reflexivo, la experiencia de lectura de contexto.</p> <p>Valora su trabajo en tanto constituye el insumo principal para su formación profesional.</p>
	Práctica pedagógica Investigativa III. Lectura del contexto	V	2	<p>Aplica métodos y técnicas de investigación, de acuerdo con los enfoques y orientaciones aportados por el Programa.</p> <p>Analiza las políticas de gobierno relacionadas con el</p>

	curricular			<p>desarrollo social y educativo de los contextos local, regional y nacional.</p> <p>Informa sobre aspectos administrativos y curriculares de la escuela.</p> <p>Reconoce e interpreta las dinámicas de la vida escolar en sus diferentes gestiones.</p> <p>Comunica de manera coherente los resultados de sus indagaciones y reflexiones sobre la gestión escolar.</p> <p>Propone, con fundamentos teóricos y prácticos, estrategias y acciones de mejora para la gestión de la vida escolar.</p> <p>Participa en acciones colectivas y colaborativas tendientes a mejorar la gestión escolar.</p> <p>Valora su trabajo en tanto constituye el insumo principal para su formación profesional.</p>
	Práctica pedagógica IV, Procesos evaluativos	VI	4	<p>Aplica técnicas e instrumentos de recolección y análisis de información sobre aspectos administrativos y curriculares de la escuela.</p> <p>Reconoce e interpreta las dinámicas de la vida escolar en sus diferentes gestiones.</p> <p>Comunica de manera coherente los resultados de sus indagaciones y reflexiones sobre la gestión escolar.</p>

				<p>Aplica técnicas e instrumentos de recolección y análisis de información sobre aspectos administrativos y curriculares de la escuela.</p> <p>Comprende el aula como un lugar abierto y complejo en el que interactúan sujetos diferentes y circulan distintos discursos y experiencias de vida.</p> <p>Diseña y usa técnicas e instrumentos cualitativos de recolección de información acerca de los acontecimientos del aula, donde le corresponde ejercitarse como maestro.</p> <p>Diseña, aplica y evalúa propuestas didácticas fundadas en el saber pedagógico, disciplinar e investigativo construido a lo largo de la carrera, y en correspondencia con las situaciones concretas del contexto sociocultural de la escuela y de los aprendices.</p>
	Práctica pedagógica Investigativa V	VII	4	<p>Sistematiza sus experiencias de lectura y de contacto con las gestiones de la vida escolar.</p> <p>Valora su trabajo en tanto constituye el insumo principal para su formación profesional.</p> <p>Diseña, aplica y evalúa propuestas didácticas fundadas en el saber pedagógico, disciplinar e investigativo construido a lo largo de la carrera, y en correspondencia con las situaciones concretas del contexto sociocultural de la escuela y de los aprendices.</p> <p>Recurre a las fuentes teóricas y conceptuales apropiadas durante la carrera para fundamentar la interpretación y el</p>

			<p>análisis de los datos de su práctica. Muestra dominio de las estrategias de escritura para el logro de la cohesión y la coherencia de los textos; del uso de las TIC para el procesamiento y representación de datos; y de los sistemas de referenciación bibliográfica para la construcción conceptual de propuestas de investigación pedagógica y didáctica.</p>
Práctica Docente I	VIII	4	<p>Comprende el aula como un lugar abierto y complejo en el que interactúan sujetos diferentes y circulan distintos discursos y experiencias de vida.</p> <p>Diseña y usa técnicas e instrumentos cualitativos de recolección de información acerca de los acontecimientos del aula, donde le corresponde ejercitarse como maestro. Diseña, aplica y evalúa propuestas didácticas fundadas en el saber pedagógico, disciplinar e investigativo construido a lo largo de la carrera, y en correspondencia con las situaciones concretas del contexto sociocultural de la escuela y de los aprendices.</p> <p>Demuestra solvencia tanto oral como escrita en su desempeño docente en el aula y fuera de ella.</p> <p>Apropia las TIC para innovar sus estrategias didácticas, mediante la búsqueda, selección y procesamiento de información proveniente de fuentes confiables.</p> <p>Valora su trabajo en tanto constituye el insumo principal para su formación.</p>
Práctica Docente II	IX	4	<p>Se reconoce como sujeto de saber y de conocimiento, capaz de aportar al desarrollo pedagógico, educativo,</p>

				<p>intelectual y cultural de la región y del país.</p> <p>Demuestra solvencia y destreza en el procesamiento y análisis de información producto de sus experiencias de aula.</p> <p>Recurre a las fuentes teóricas y conceptuales apropiadas durante la carrera para fundamentar la interpretación y el análisis de los datos de su práctica.</p> <p>Muestra dominio de las estrategias de escritura para el logro de la cohesión y la coherencia de los textos; del uso de las TIC para el procesamiento y representación de datos; y de los sistemas de referenciación bibliográfica para la construcción conceptual de propuestas de investigación pedagógica y didáctica.</p> <p>Sustenta con fluidez verbal y autonomía conceptual los resultados de su experiencia pedagógico-didáctica.</p> <p>Produce un texto final (artículo) que sea publicable en revistas reconocidas, como una forma de ingresar al ámbito de las comunidades académicas a nivel regional, nacional e internacional.</p>
	Sistematización de la Práctica Pedagógica	X	2	<p>Recurre a las fuentes teóricas y conceptuales apropiadas durante la carrera para fundamentar la interpretación y el análisis de los datos de su práctica.</p> <p>Produce un texto final (artículo) que sea publicable en revistas reconocidas, como una forma de ingresar al</p>

				<p>ámbito de las comunidades académicas a nivel regional, nacional e internacional.</p> <p>Muestra dominio de las estrategias de escritura para el logro de la cohesión y la coherencia de los textos; del uso de las TIC para el procesamiento y representación de datos; y de los sistemas de referenciación bibliográfica para la construcción conceptual de propuestas de investigación pedagógica y didáctica.</p> <p>Sustenta con fluidez verbal y autonomía conceptual los resultados de su experiencia pedagógico-didáctica.</p>
	Opción de Grado	X	2	<p>Revisa en forma general la sistematización del proceso de investigación desde el estilo, completitud y coherencia metodológica y prepara los argumentos para la sustentación del proyecto.</p> <p>Sustenta con fluidez verbal y autonomía conceptual los resultados de su experiencia pedagógico-didáctica.</p>

6. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIO

La enseñanza, el aprendizaje y la evaluación por competencias es el escenario en el que se mueven las interacciones en el Programa y se están desarrollando ambientes que se valen de formas de enseñanza cognitiva, es decir, enseñanza de habilidades, trabajo por procesos, por problemas, por proyectos y aprendizaje estratégico, lo que incluye la aplicación de técnicas para la gestión de información, organización y producción de ideas, diseños e innovaciones.

Las estrategias pedagógicas asumidas en los procesos de formación y desarrollo curricular se caracterizan a continuación: seminarios y talleres, investigación guiada (semilleros de investigación); trabajo por proyectos, por problemas y casos; enseñanza y aprendizaje situado (práctica pedagógica, pasantías y salidas de campo); tutoría y asesoría, relación pedagógica.

La evaluación se hace desde la calificación objetiva hacia procesos de valoración integral por competencias, entendidas estas como conjuntos de habilidades, de dominios cognitivos, cognoscitivos, instrumentales y expresiones actitudinales en contextos particulares de necesidad y aplicación. El plan de estudios de la Licenciatura en Literatura y lengua castellana está estructurado por fases, componentes, áreas y cursos:



➤ Fases:

Obedece a secuencias organizadas mediante etapas. Una fase en el plan de estudio es una parte homogénea de un sistema de contenidos, que aunque está en contacto con otras partes del sistema, está separado por un límite bien definido. Lo anterior no excluye que cada una de las partes se complemente con la anterior. Es un espacio con propiedades pedagógicas y didácticas definidas por un sentido, una microestructura y/o composición. Las fases del Plan de Estudio de la Licenciatura en Literatura y Lengua castellana son las siguientes:

Fase Comunidad y diversidad

El propósito es facilitar la integración social y educativa de los estudiantes a través del estudio de los desarrollos evolutivos y de las dificultades en los aprendizajes, como mecanismo para asumir que las diferencias no excluyen sino que deben ser atendidas y a través de la potencialización de las posibilidades y por otro lado se posibilitará al estudiante los mecanismos que requiera para comprender los contextos educativos. La atención específica al alumnado con diferencias y dificultades. Finalmente, esta etapa busca fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa y del resto de los estamentos sociales.

Pertenecen a esta fase: Psicología Evolutiva, Psicología aprendizaje, Sociología de la educación. El estudio de la psicología permite una compenetración con las miradas sobre la diversidad, si entendemos que esta categoría permite la riqueza por la que cada uno es como es y no como nos gustaría que fuera³. Como dicen Jiménez y Vilá⁴ la diversidad es “una característica intrínseca a la naturaleza humana y una posibilidad para la mejora y el enriquecimiento de las condiciones y relaciones sociales y culturales entre las personas y entre los grupos sociales”. A partir del reconocimiento de la diversidad, se asume que, como personas, todos somos iguales, pero desde el derecho a la diferencia.

Fase Cultura escolar

La cultura escolar es “el conjunto de actitudes, valores y creencias compartidas (contenido de la cultura escolar) y los modelos de relación y formas de asociación y organización (forma de la cultura escolar) de la escuela”⁵. Es un concepto complejo que no puede entenderse sin llegar a definir los elementos que influyen en su propia realidad. Ortiz y Lobato⁶ se centran en siete dimensiones de la cultura escolar: la cultura de cambio, la



³ Jiménez, P. - Vilà, M. De Educación Especial a educación en la diversidad. Aljibe, Málaga.

⁴ Ortiz, M. ^a C. - Lobato, X. (2003) “Escuela inclusiva y cultura escolar: algunas evidencias empíricas” en Bordón, 55(1): 27- 40.

⁶ Ortiz, M. ^a C. - Lobato, X. (2003) “Escuela inclusiva y cultura escolar: algunas evidencias empíricas” en Bordón, 55(1): 27- 40. [Consulta el 6 de junio del 2010 en]. Parrilla, A. (2002) “Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva” en Revista de Educación, 327: 11-29

vinculación de la comunidad, la colaboración, la colegialidad, la comunicación, la colaboración de la Administración y el tipo de liderazgo.

La función de la escuela actual gira en torno a dos aspectos: el desarrollo radical de la función compensatoria de las desigualdades de origen social, mediante la atención y el respeto a la diversidad y la reconstrucción de los conocimientos, actitudes y pautas de conducta que el alumnado asimila en las prácticas sociales de la vida paralela a la escuela. Para atender estos aspectos, señala, se hace necesaria otra forma de enseñanza y una re-conceptualización de la cultura escolar.

Fase Dinámica del aula

El aula de clase se puede definir de la siguiente manera:

“Espacio privilegiado de la institución educativa en donde principalmente se dan las interacciones entre los estudiantes y los profesores, ocurre la construcción del conocimiento y se dan los procesos formativos más relevantes, que la organización escolar ha definido como meta de formación en su proyecto educativo. En el aula de clase es donde de manera privilegiada se da la relación formativa entre estudiantes y profesores y donde se vivencia de manera más efectiva los criterios formativos del PEI”⁷. En el aula de clase es donde con mayor fuerza se pone en evidencia el currículo oculto de una institución educativa, el que se constituye en el ambiente moral para la formación de los estudiantes.



➤ Componentes

Los componentes curriculares en este plan de estudios amplían la organización de las áreas de contenidos afines a otros de mayor alcance desde la perspectiva de fusionar varias disciplinas, lo que ampliará el campo de visión y acción. Es decir, se tomará como base de la organización la multidisciplinariedad, por lo que se enfatiza la relación entre las asignaturas. De esta manera se podrá tener una mejor comprensión

⁷ algunas Transformaciones de la Dinámica del Aula ... - Flacsi
www.flacsi.net/wp-content/uploads/2014/09/AulaDeClase.ppt

de los problemas. Es por ello que, en esencia, encontramos la ordenación de un esfuerzo colectivo que apunta a solucionar un problema común, generando la intercomunicación continua y la acción compartida entre los espacios que confluyen con las distintas disciplinas que estructuran esta propuesta.

Representan también la materialización de las intenciones que presiden un proyecto educativo determinado y el conjunto de metas y finalidades en que dichas intenciones se concretan.

Definen lo que queremos conseguir, el “para qué” de la acción educativa. Al pensar la formación en términos de un proceso orientado al desarrollo de capacidades o competencias, los contenidos se convierten básicamente en herramientas o instrumentos para ese fin.

Los componentes definen una determinada capacidad que debe ser aprendida para el desarrollo de esta. Especifica las actividades y experiencias más adecuadas para que los diferentes tipos de contenidos se aprendan adecuadamente y sirvan, realmente, al avance de las competencias y capacidades que pretendemos desarrollar en el alumnado. Diferencias individuales y métodos de enseñanza.

➤ Áreas

“Es una forma de organización curricular articuladora e integradora de los conocimientos y experiencias de aprendizaje que favorece, además, el manejo eficiente de los procesos característicos correspondientes. Cada área representa agrupamientos que toman en cuenta, en diferente grado, criterios pedagógicos, epistemológicos e institucionales. En unos casos posibilitan acercamientos o nexos interdisciplinarios por afinidad de manera explícita, mientras que en otro surge procurando articular procesos comunes que dan curso a experiencias o vivencias valiosas, en torno de metas vinculadas a dimensiones del desarrollo integral de los estudiantes”⁸.

El concepto de área curricular supone una estrategia distinta de organización de los aprendizajes: más global e integrada, menos atomizada. De allí que se recomienda profundizar la racionalización de las áreas curriculares, tal como lo sugieren las nuevas tendencias internacionales del aprendizaje.

Las áreas que conforman la Licenciatura en Literatura y Lengua castellana son:

⁸ Peñas Felizzola, Olga L. Propuesta de definición de Áreas curriculares. En: http://einstein2004.pe.tripod.com/areas_curriculares.htm. Consulta realizada el 29 de julio de 2007

Área de formación básica disciplinar: integrada por los cursos relacionados con el campo de las disciplinas y los diferentes campos de las ciencias que proporcionan los principios, conceptos, métodos y procedimientos para fundamentar la formación profesional y complementaria. Como una gran área está la Lingüística en sus aspectos teóricos fundamentales, los principios que la han constituido como ciencia del lenguaje así como las subdisciplinas que la integran. Se hace énfasis, por el carácter de la denominación de la licenciatura, en los aspectos que estructuran la lengua castellana, sus orígenes, evolución filogenética, niveles o planos, normas y principios que la rigen como sistema lingüístico de comunicación. La otra gran área disciplinar es la Literatura. Está conformada por los cursos introductorios a su estudio, el análisis del lenguaje con fines estéticos, las teorías y tendencias que han regido el estudio e interpretación de la obra literaria, su consideración ya como objeto estético o instrumento ideológico. A su vez, se ha organizado el estudio del corpus de literaturas regionales que van desde las geográficamente más cercanas como la literatura de Córdoba, la del Caribe, la Colombiana, la Latinoamericana hasta la Española, la Clásica greco-latina, la Moderna y Contemporánea del mundo occidental, atendiendo a factores de menor a mayor complejidad por cuanto la aproximación a los contextos familiares o conocidos por el estudiante generan mayores oportunidades de aprendizaje. De otra parte, se privilegia la relación texto – lector y no el enfoque historicista de la literatura.

Área de formación Profesional: Pedagógica e investigativa. Está conformada por cursos que hacen referencia a los campos de conocimiento y de práctica propia y específica de la profesión. La integran los saberes disciplinares que, desde la Pedagogía y las Ciencias de la Educación, “permiten crear ambientes para la formación integral y el aprendizaje de los estudiantes”, tal como lo expresa la Resolución 02041 de 03 de febrero de 2016.

Área de Formación complementaria: Institucional, electivas de carrera, libres y de profundización. Compuesta por cursos que contribuyen al desarrollo de las competencias que le permiten al estudiante complementar su formación integral y atender los cursos institucionales.

➤ **Cursos**

Para el desarrollo de la formación académica en el aula y en otros escenarios, el Programa ha definido la organización alrededor de cursos. Estos se entienden como una unidad de tiempo que articula conocimientos y prácticas o problemas que se desarrollan dentro de una relación pedagógica durante un determinado periodo y con una intensidad horaria de trabajo presencial e independiente específica.⁹

⁹ Díaz Villa, Mario (2002). Flexibilidad y Educación Superior en Colombia. Bogotá ICFES. Pág. 59 - 92.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Facultad de Educación y Ciencias Humanas

Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana

FASES		COMUNIDAD Y DIVERSIDAD				CULTURA ESCOLAR						DINÁMICA DE AULA									
COMPONENTE	ÁREA	SEMESTRE I	C	SEMESTRE II	C	SEMESTRE III	C	SEMESTRE IV	C	SEMESTRE V	C	SEMESTRE VI	C	SEMESTRE VII	C	SEMESTRE VIII	C	SEMESTRE IX	C	SEMESTRE X	C
Saberes Específicos y Disciplinarios	Literatura	Introducción a la Literatura	3	Teoría y Crítica Literaria I	3	Teoría y Crítica Literaria II	3	Literatura de Córdoba	3	Literatura del Caribe (Práctica de Campo)	3	Literatura Colombiana	3	Literatura Latinoamericana	3	Literatura Española	3	Literatura Clásica	3	Literatura Moderna y Contemporánea	3
	Lingüística	Introducción a la Lingüística	3	Fonética y Fonología del Español	3	Historia de la Lengua Española	3	Morfología de la Lengua Española	3	Sintaxis de la Lengua Española	3	Psicolingüística	3	Sociolingüística	3	Pragmática (Práctica de Campo)	3	Semiotica	3		
		Etnografía de la Comunicación	3		Principios de Lexicografía (Práctica de Campo)	3	Dialectología	3	Semántica	3	Análisis del Discurso	2			Etnolingüística	3					
Pedagogía, y Ciencias de la Educación	Pedagogía	Psicología Evolutiva	3	Psicología del Aprendizaje	3	Sociología de la Educación	3	Tendencias pedagógicas y didácticas	3	Currículo y Gestión Escolar	3	Procesos evaluativos	3	Legislación y Política Educativa	3						
	Didáctica									Didáctica General	3	Didáctica de la Lengua	3	Didáctica de la Literatura	3						
	Práctica Pedagógica e Investigación					Práct. Pedag. Invest. I (Lect. Contexto Sociológico)	2	Práct. Pedag. Invest. II (Lect. del Cont. Pedagógico)	2	Práct. Pedag. Invest. III (Lectura del Contexto Curricular)	2	Práct. Pedag. Invest. IV (Procesos Evaluativos)	4	Práct. Pedag. Invest. V	4	Práctica Docente I	4	Práctica Docente II	4	Sistematización de la Práctica Pedagógica	2
Fundamentos Generales	Comunicación	Competencias Comunicativas I	3	Competencias Comunicativas II	3	Competencias Comunicativas III	3							Inglés I	3	Inglés II	3	Inglés III	3	Inglés IV	3
	Complementarias	Mediaciones Tecnológicas I	2	Razonamiento Cuantitativo	2																
	Institucional			Constitución y Educación para la ciudadanía	2															Opción de Grado	2
	Electivas															Electiva de Carrera	2	Electiva de Profundización	2	Electiva Libre	2
Total C		6	17	6	16	6	17	5	14	6	17	6	18	6	19	6	18	5	15	5	12

7. INTERDISCIPLINARIEDAD



En este espacio se encuentran las interacciones y mecanismos en los que confluyen las disciplinas que componen esta propuesta curricular. En el ejercicio se evidencia la ordenación de un esfuerzo colectivo que apunta a la solución de problemas comunes, generando una intercomunicación continua y una acción compartida entre los distintos saberes a través de preguntas problémicas, bloques programáticos (temáticos o problémicos). También es posible entender los currículos interdisciplinarios a través de metodologías donde un grupo de conocimientos, de académicos, corpus teóricos o estrategias de variadas disciplinas, son tomados para solucionar un reto o dificultad.

El lenguaje, por ser una facultad humana, aglutina un vasto campo del conocimiento. Esta manifestación exclusiva del ser humano ha sido estudiada desde diversas disciplinas y cada una de ellas tributa saberes específicos. Desde la sociología, la biología, la historia, la antropología, la psicología, la filosofía, la pedagogía, la misma lingüística y demás ciencias de la educación, se generan saberes que permiten construir una visión más amplia y completa de esta área del conocimiento en la que se sustenta la Licenciatura en Literatura y Lengua castellana. En ese sentido, el Plan de Estudio ofrece, desde su estructura, una confluencia disciplinar que apunta a la consecución de los objetivos del Programa, el cumplimiento de su Misión y Visión así como la Misión institucional.

En el área de Literatura, además del componente teórico que da cuenta de las concepciones y tendencias que han explicado la función de esta en la vida humana, la naturaleza y estructura de la obra literaria, esta se asume como eje fundamental del

conocimiento y la formación académica y educativa a través de estrategias pedagógicas. La obra literaria es un punto de partida en la construcción del conocimiento, con ello se pretende formar un tipo de estudiante capaz de conocer al ser humano, y analizar y reflexionar el entorno en el cual vive.

De acuerdo con lo anterior asumimos, tomando a Torres¹⁰, que un proceso de integración disciplinar se desarrolla con la práctica pedagógica:

- Definir un problema, interrogante, tópico o cuestión. (Primera fase de la práctica pedagógica)
- Determinar los conocimientos necesarios, incluyendo las disciplinas representativas que deben consultarse, así como los modelos más relevantes, las tradiciones y bibliografías (disciplina base, didáctica, pedagogía currículo).
- Desarrollar un marco integrador y lo que debe investigarse (Investigación formativa).
- Especificar los estudios o investigaciones concretas que deben emprenderse. (Investigación formativa).
- Reunir todos los conocimientos actuales y buscar nueva información (Investigación formativa).
- Resolver, en equipo, los conflictos entre las disciplinas implicadas, tratando de unificar el lenguaje (Investigación formativa).
- Construir y mantener la comunicación mediante espacios integradores (encuentros, puestas en común, seminarios, etc.). Práctica pedagógica.
- Cotejar todos los aportes y evaluar su adecuación, relevancia y adaptabilidad.
- Integrar los datos obtenidos individualmente para lograr un modelo coherente y relevante.

Finalmente, podemos asumir que la práctica pedagógica es una puesta en escena de los variados conocimientos que reciben los licenciados en su programa y que provienen de tres campos importantes, la pedagogía, la didáctica, las disciplinas base, electivas y demás áreas. Del mismo modo, este componente se manifiesta en el plan de estudio como una apertura a distintos campos del conocimiento que le permite al estudiante involucrarse en procesos de vigilancia y control, de generación de conocimiento, de ciencia y tecnología, así como en actividades directivas y gerenciales, relacionadas todas con el objeto de estudio del lenguaje y uno de sus productos: La literatura.

Por ello, el plan curricular del programa asume y desarrollará el trabajo interdisciplinario a través de las siguientes estrategias:

- El trabajo colectivo de los estudiantes del Programa con profesores de otros departamentos (Informática, Psicopedagogía, inglés, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, entre otros). Estas actividades se llevarán a cabo en los grupos de

¹⁰ Jurjo S. Torres. Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado –Morata; España. 2006

investigación y grupos de proyección social o como asesores y colaboradores de los estudiantes.

- Los proyectos de aula, que permiten a los profesores de los cursos de un semestre dado, se integren alrededor del ejercicio de un proyecto que involucre uno o varios cursos del plan de estudio.
- Los trabajos de grado, que pueden ser desarrollados en colaboración conjunta por estudiantes y docentes de otros programas de la Universidad, según el objeto de estudio y el problema abordado.

Asimismo, los estudiantes, a través de la utilización de las tecnologías de la información y comunicación TIC, y la asistencia a eventos académicos, tienen la oportunidad de relacionarse e intercambiar información con distintas comunidades académicas y científicas de carácter interdisciplinario; y de interactuar en el aula y escenarios de prácticas con docentes de otras disciplinas.

8. ESTRATEGIAS DE FLEXIBILIZACIÓN

La Universidad de Córdoba contempla en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), (Acuerdo 016 de 2004) numeral 4, ítem 4.1.1.1 la Política de Cobertura, la cual plantea:

“La Política de la oferta educativa es flexible, continua, permanente y diversificada...”

Además, en el Reglamento Académico Estudiantil (Acuerdo 004 de 2004), se exponen claramente diferentes recursos normativos a través de los cuales se le permite a los estudiantes optar por alternativas para favorecer la flexibilidad del currículo, (Artículos 50 y 74, 87 y 88). Por ejemplo: en el artículo 50 se considera la validación como una opción para que al estudiante le sea reconocida y registrada una determinada asignatura como cursada, mediante la presentación de un examen de suficiencia. El Artículo 74, por su parte, hace referencia a la libertad para la cancelación (previamente autorizada).



El Artículo 87° establece claramente la motivación de la flexibilidad curricular:

“Los diseños y rediseños curriculares de los Programas académicos en la Universidad de Córdoba, se orientarán por el principio de flexibilidad curricular para facilitar el desarrollo de la autonomía de los estudiantes tanto en su elección académica como en sus métodos y ritmos de trabajo, para racionalizar los Planes de estudio y adelantar procesos de transferencia y homologación”.

Adicionalmente, en los Artículos 88 hasta el 92, se establecen los componentes de la estructura curricular de los programas académicos de la Universidad de Córdoba, en cuanto al componente obligatorio y flexible, se define la autonomía y responsabilidad para que los programas de los cursos sean elaborados en los Departamentos, siguiendo los criterios del Comité Curricular de la respectiva Facultad.

A partir de la Resolución 007 de abril del 2008, se introduce un componente importante que aumenta las opciones flexibles relacionadas con las alternativas de trabajo de grado para optar al título. De una sola opción, que era el trabajo de investigación, la Universidad ahora ofrece 7 opciones diferentes (Trabajo de investigación y/o extensión, Monografías, Pasantías, Práctica empresarial, Diplomado, Creación de empresas, Semestre de postgrado).

Conforme a las anteriores razones, el diseño curricular del programa, permite al estudiante escoger cursos electivos, de carrera, libres y los espacios de práctica pedagógica. Lo que garantiza que el espacio y tiempo que el estudiante dedica para su formación, esté distribuido de acuerdo con sus intereses, necesidades y posibilidades. Además, los estudiantes pueden realizar homologaciones, validaciones, reingresos y matricular hasta 20 créditos por semestre (Artículo 23. Literal g. Reglamento Estudiantil). Igualmente, podrá desarrollar algunos créditos en otras universidades nacionales o internacionales a través de convenios de cooperación que la universidad suscribiría.

El Programa, acogiendo lo contemplado en el Reglamento Académico Estudiantil ha definido los cursos electivos así:

- Electivas libres: cursos de libre selección y de cualquier campo cultural, técnico o científico, que el estudiante debe cursar de acuerdo al plan de estudios del Programa.
- Electivas de Carrera y de Profundización: cursos elegidos por el estudiante, que tienen que ver directamente con las esferas de actuación y campos de acción de la carrera.

En la siguiente Tabla se describe la información relacionada con las electivas que hacen parte del plan de estudio del Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana.

Tabla 2. Electivas Libres, de Profundización y de carrera del Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana

ELECTIVAS LIBRES	ELECTIVAS DE PROFUNDIZACIÓN	ELECTIVAS DE CARRERA
Taller de narrativa	Producción de Textos científicos	Análisis Crítico del Discurso (ACD)
Literatura y Cine	Raíces griegas y latinas	Estudios Culturales del Caribe
Expresión Teatral	Discurso y oratoria	Pensamiento Latinoamericano
Taller de Poesía		

El número de créditos del componente flexible del Programa es de 66, lo cual representa el 40.45% del total de créditos del plan de estudios. Son cursos de naturaleza flexible: área de investigación (14 créditos), requisito de grado (2 créditos), el área de pedagogía (44créditos), las electivas de carrera (4 créditos), la electiva libre (2 créditos).

Tabla 3. Componente flexible del Programa

COMPONENTE FLEXIBLE		
Componentes	Créditos	Porcentaje
Electivas de carrera	2	1,22%
Electivas de Profundización	2	1,22%
Electivas libres	2	1,22%
Área de Pedagogía	44	26,99%
Área de Investigación	14	8,58%
Requisito de grado	2	1,22%
TOTAL	66	40,45%

9. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REPRESENTADAS EN CRÉDITOS ACADÉMICOS

La Universidad de Córdoba asume la modalidad de créditos para los programas de pregrado y en el Reglamento Académico Estudiantil (Acuerdo 004 del 2 de Febrero de 2004) en el Capítulo 11 Artículos del 78 al 85, estipula la definición del sistema de créditos, el campo de aplicación, la equivalencia del crédito académico, trabajo académico del estudiante, número mínimo y máximo de créditos, número de horas promedios semanales y todo lo referente a su aplicación. El Artículo 78 determina que cada programa académico conforme a la organización curricular, establecerá las formas de acompañamiento directo y las del trabajo independiente del estudiante.



Para el cálculo de créditos académicos se operacionalizaron los parámetros descritos y luego se procedió a hacer los cálculos conforme lo establece el Decreto 1295 de Abril 20 de 2010 en su Artículo 11: “un crédito académico equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante, el cual comprende las horas con acompañamiento directo del docente y las horas de trabajo independiente que el estudiante debe dedicar a la realización de actividades de estudio, prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje”, se tuvo en cuenta la duración de un semestre académico

que de acuerdo con el Artículo 14 del Reglamento Académico Estudiantil tendrá una duración mínima de 16 semanas.

El Plan de Estudios está conformado por 56 cursos y 163 créditos. La estructura curricular del Programa está fundamentada en tres componentes de formación que incluye: saberes específicos y disciplinares, pedagogía y ciencias de la educación y fundamentos generales. En la siguiente Tabla está descrita la información relacionada con los cursos, créditos e intensidad horaria que constituyen el plan de estudio de la Licenciatura en Literatura y Lengua castellana de la Universidad de Córdoba.

Tabla 4. Plan de Estudios, créditos e intensidad horaria de la Licenciatura en Literatura y Lengua castellana

CURSO	CRÉDITOS	HAP-T	HAP-P	HTI	THS	REQUISITOS
Introducción a la lingüística	3	2	1	6	9	
Competencias Comunicativas I	3	2	1	6	9	
Razonamiento Cuantitativo	2		2	4	6	
Mediaciones Tecnológicas	2		2	4	6	
Etnografía de la Comunicación	3	2	1	6	9	
Psicología Evolutiva	3	1	2	6	9	
Introducción a la Literatura	3	2	1	6	9	
Competencias Comunicativas II	3	2	1	6	9	Competencias Comunicativas I
Fonética y Fonología del español	3	2	1	6	9	Introducción a la Lingüística
Teoría y Crítica Literaria I	3	2	1	6	9	Introducción a la Literatura
Sicología del aprendizaje	3	1	2	6	9	

Constitución y Educación para la ciudadanía	2		2	4	6	
Competencias Comunicativas III	3	2	1	6	9	Competencias Comunicativas II
Teoría y Crítica Literaria II	3	2	1	6	9	Teoría y Crítica Literaria I- Introducción a la Literatura
Principios de Lexicografía(Práctica de campo)	3	1	2	6	9	Introducción a la Lingüística- Fonética y Fonología del español
Práctica Pedagógica Investigativa I(Lectura del contexto sociológico)	2		2	4	6	
Historia de la lengua española	3	2	1	6	9	Fonética y Fonología del español
Sociología de la Educación	3	1	2	6	9	
Tendencias Pedagógicas y Didácticas	3	1	2	6	9	Sociología de la Educación
Práctica Pedagógica Investigativa II(Lectura del contexto pedagógico)	2		3	3	6	Práctica Pedagógica Investigativa I(Lectura del contexto sociológico)
Literatura de Córdoba	3	3		6	9	Introducción a la Literatura-Teoría y Crítica Literaria I-II
Morfología de la lengua española	3	1	2	6	9	Introducción a la Lingüística, Fonética y Fonología del español, Historia de la Lengua Española
Dialectología	3	2	1	6	9	Principios de Lexicografía- Fonética y Fonología del español
Currículo y Gestión escolar	3	1	2	6	9	
Didáctica General	3		3	6	9	
Práctica Pedagógica Investigativa III(Lectura del contexto curricular)	2		3	6	9	Práctica Pedagógica Investigativa II(Lectura del contexto pedagógico)
Literatura del Caribe	3	3		6	9	
Sintaxis de la lengua española	3	1	2	6	9	Morfología de la lengua española

Semántica	3	1	2	6	9	Morfología de la lengua española
Inglés I	3		6	3	9	
Procesos Evaluativos	3	1	2	6	9	Currículo y Gestión escolar
Práctica Pedagógica Investigativa IV(Procesos evaluativos)	4	2	4	6	12	Práctica Pedagógica Investigativa III(Lectura del contexto curricular)
Didáctica de la lengua	3		3	6	9	Didáctica General
Literatura colombiana	3	3		6	9	Introducción a la Literatura-Teoría y crítica literaria I-II
Sicología	3	2	1	6	9	Semántica
Análisis del Discurso	3					Semántica
Inglés II	3		6	3	9	Inglés I
Legislación y Política Educativa	3	1	2	3	6	
Didáctica de la literatura	3		3	6	9	Didáctica General
Literatura latinoamericana	3	3		6	9	Introducción a la literatura, Teoría y crítica literaria I-II
Práctica Pedagógica Investigativa V	4	2	4	6	12	Práctica Pedagógica Investigativa IV(Procesos evaluativos)
Sociolingüística	3	2	1	6	9	Análisis del Discurso-Dialectología
Inglés III	3		6	3	9	Inglés I-II
Práctica Docente I	4	2	4	6	12	Cursos de I a VII semestre
Literatura Española	3	3		6	9	Introducción a la Literatura-Teoría y crítica literaria I-II
Etnolingüística	3	1	2	6	9	Sociolingüística
Pragmática (Práctica de campo)	3	1	2	6	9	Análisis del Discurso-Sociolingüística
Electiva de carrera	2	2		4	6	
Inglés IV	3		6	3	9	Inglés III
Práctica Docente II	4	2	4	6	12	Práctica Docente I
Literatura Clásica	3					Introducción a la Literatura-Teoría y crítica literaria I-II-Literatura de Córdoba-Literatura del Caribe-Literatura Colombiana-

						Literatura Latinoamericana- Literatura Española
Semiótica	3					Semántica
Electiva de Profundización	2	2		4	6	
Sistematización de la Práctica Pedagógica	2		2	4	6	
Literatura Moderna y Contemporánea	3	3		6	9	Introducción a la Literatura-Teoría y Crítica literaria I-II-Literatura de Córdoba- Literatura del Caribe-Literatura Colombiana- Literatura Latinoamericana- Literatura Española- Literatura Clásica
Electiva Libre	2	2		4	6	
Opción de Grado	2					Todos los cursos hasta el IX semestre
TOTAL CRÉDITOS						163

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA – FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA

ÁREAS	COMUNIDAD Y DIVERSIDAD			CULTURA ESCOLAR			DINÁMICA DEL AULA				
	Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V	Semestre VI	Semestre VII	Semestre VIII	Semestre IX	Semestre X	
Sábres específicos y disciplinares	Literatura	Introducción a la Literatura Cód.: 2	Teoría y Crítica Literaria I Cód.: 2	Teoría y Crítica Literaria II Cód.: 2	Literatura de Córdoba Cód.: 2	Literatura del Caribe (Práctica de Campo) Cód.: 2	Literatura Colombiana Cód.: 2	Literatura Latinoamericana Cód.: 2	Literatura Española Cód.: 2	Literatura Clásica Cód.: 2	Literatura Moderna y Contemporánea Cód.: 2
	Lingüística	Introducción a la Lingüística Cód.: 2	Fonética y Fonología del Español Cód.: 2	Historia de la Lengua Española Cód.: 2	Morfología de la Lengua Española Cód.: 2	Sintaxis de la Lengua Española Cód.: 2	Psicolingüística Cód.: 2	Sociolingüística Cód.: 2	Pragmática (Práctica de Campo) Cód.: 2	Semántica Cód.: 2	
	Etnografía de la Comunicación Cód.: 2	Psicología del Aprendizaje Cód.: 2	Principios de Lexicografía (Práctica de Campo) Cód.: 2	Dialectología Cód.: 2	Semántica Cód.: 2	Análisis del Discurso Cód.: 2		Etnolingüística Cód.: 2			
Sábres generales	Pedagogía	Psicología Evolutiva Cód.: 2		Sociología de la Educación Cód.: 2	Tendencias pedagógicas y didácticas Cód.: 2	Currículo y Gestión Escolar Cód.: 2	Procesos evaluativos Cód.: 2	Legislación y Política Educativa Cód.: 2			
	Didáctica					Didáctica General Cód.: 2	Didáctica de la Lengua Cód.: 2	Didáctica de la Literatura Cód.: 2			
	Práctica Pedagógica e Investigación			Práct. Pedag. Invest. I (Lecc. Contexto Sociolédico) Cód.: 2	Práct. Pedag. Invest. II (Lecc. del Cont. Psicolédico) Cód.: 2	Práct. Pedag. Invest. III (Lecc. del Cont. Curricular) Cód.: 2	Práct. Pedag. Invest. IV (Procesos Evaluativos) Cód.: 4	Práct. Pedag. Invest. V Cód.: 4	Práctica Docente I Cód.: 4	Práctica Docente II Cód.: 4	Sistematización de la Práctica Pedagógica Cód.: 2
Comunicación	Competencias Comunicativas I Cód.: 2	Competencias Comunicativas II Cód.: 2	Competencias Comunicativas III Cód.: 2					Inglés I Cód.: 2	Inglés II Cód.: 2	Inglés III Cód.: 2	Inglés IV Cód.: 2
Complementaria	Mediación Tecnológica Cód.: 2	Razonamiento Cuantitativo Cód.: 2									
Institucional		Constitución y Educación para la ciudadanía Cód.: 2									
Electivas								Electiva de Carrera Cód.: 2	Electiva de Profundización Cód.: 2	Electiva Libre Cód.: 2	
Nº de cursos y créditos por semestre		6 17	6 16	6 17	6 17	6 17	6 18	6 19	6 18	5 15	5 12

Curso de la VII semestre

Niveles hasta IX semestre

Opción de Grado

10. MODELO PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES-LENGUA CASTELLANA.

➤ INTRODUCCIÓN.

De acuerdo con los planteamientos de Luis Not, existen tres tipos de modelos pedagógicos claramente diferenciados: heteroestructurantes, interestructurantes y autoestructurantes. En el primero, el alumno obtiene el conocimiento por intermedio del docente, en quien se deposita la responsabilidad de *transmitir* las ideas al estudiante, quien a su vez es visto como el objeto de la acción educativa¹¹. Por su parte, en los modelos interestructurantes y autoestructurantes el estudiante se convierte en el sujeto de la acción educativa. En el modelo autoestructurante, la responsabilidad en la búsqueda del conocimiento recae en el estudiante y el docente es un acompañante de la acción educativa, mientras que en el modelo interestructurante, esta responsabilidad es compartida entre el docente y el estudiante. De acuerdo con lo anterior, el modelo heteroestructurante corresponde a la manera tradicional de enseñanza. Las metodologías implementadas en el Departamento de Español y Literatura se enmarcan dentro de los modelos interestructurantes, en donde el objetivo de la educación es el aprendizaje a partir de la acción, lo experiencial y la actividad dialógica.

En el modelo interestructurante se pasa de una educación intelectual guiada desde el exterior a un proyecto en el cual el alumno se convierte en el elemento activo de un conjunto de procesos en los que él mismo tiene que asegurar la dirección. Dentro de esta concepción, el papel del docente es de acompañante en la acción educativa facilitando el descubrimiento a través de ella.

Por su parte, el estudiante se convierte en el sujeto de la acción educativa, de modo que la apropiación del conocimiento se fundamenta en el interés y la responsabilidad del alumno, y debe ser descubierto y construido por él mismo a partir de su experiencia propia.

Según Luis Not, al adoptar el principio de *learning by doing* (aprender haciendo) o el de *hands on* (manos a la obra) se sustituye la construcción de las nociones con la acción propia y se abandona la recepción pasiva del conocimiento. En consecuencia, el proceso de aprendizaje se entiende como un aprendizaje directo, experiencial y por descubrimiento; de esta forma, los métodos



¹¹ NOT, Luis. Las pedagogías del conocimiento. México: MC-Grawhill, 1979, 311 pág.

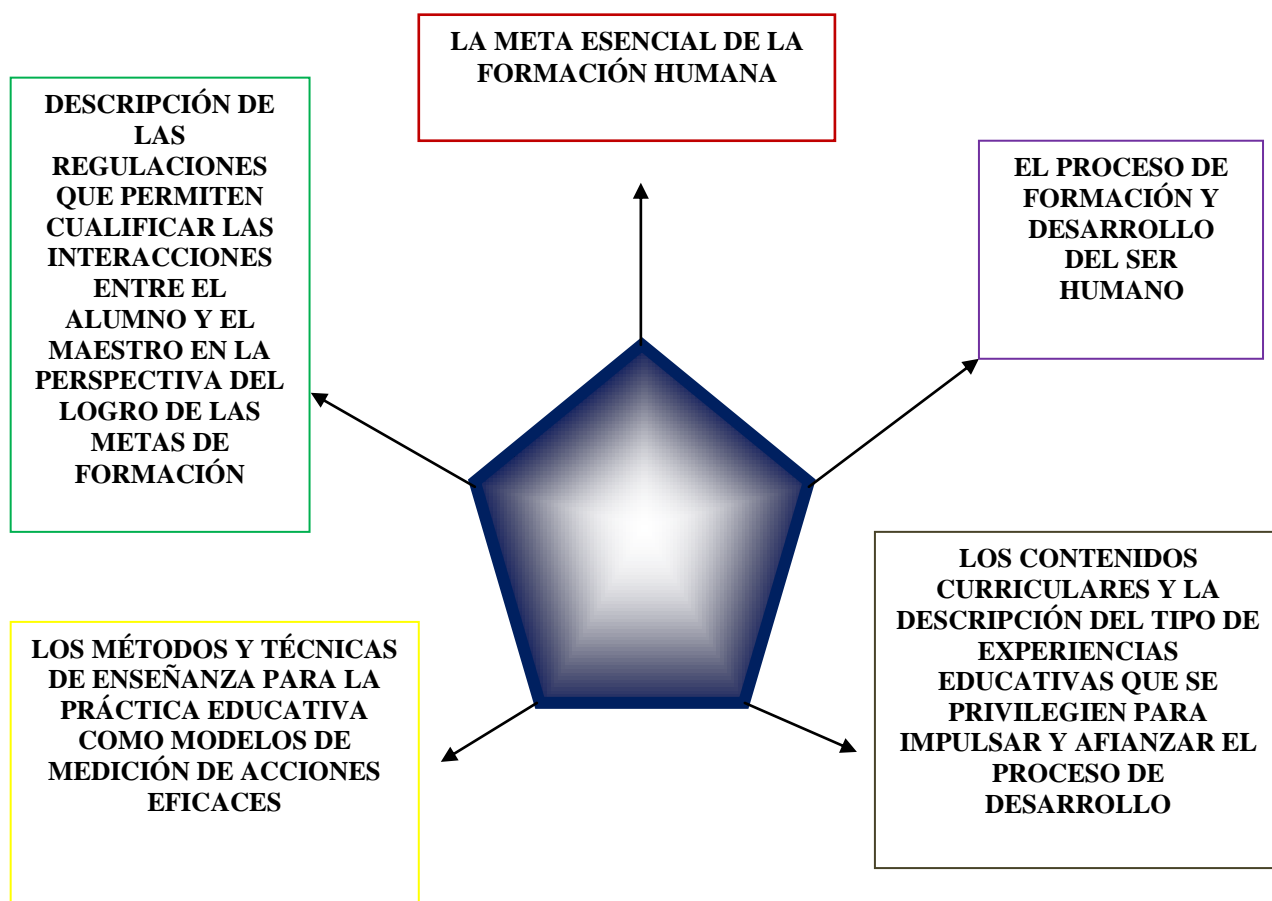
adecuados para el modelo interestructurante se basan en la experimentación (tanteo experimental, que es una actividad natural y universal) y en la exploración, donde el estudiante es el artesano de su propio conocimiento. Los recursos usados dentro de un aprendizaje interestructurante involucran las experiencias reales, los experimentos, los proyectos, los trabajos de campo, talleres, diálogos, etc.

En tal sentido, teniendo en cuenta lo expuesto en los párrafos anteriores, es pertinente afirmar que, en el programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades-Lengua Castellana, hay una tendencia hacia un modelo pedagógico interestructurante (papel activo del docente y del estudiante en los procesos de enseñanza-aprendizaje).

➤ HACIA LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO

El **modelo pedagógico** es el medio fundamental del PEI y en particular del PEP (Proyecto Educativo del Programa), para propiciar el cambio intelectual, la transformación de conciencia y el cambio de actitud requerido en los miembros de la comunidad educativa.

El autor Rafael Flores Ochoa explica cinco criterios que permiten distinguir un modelo pedagógico de otro, éstos son:



Para construir el modelo pedagógico hemos empleado varias estrategias, entre las que podemos mencionar las siguientes: debates, foros, lecturas críticas, con la participación de todo el colectivo del Programa de licenciatura en educación básica con énfasis en humanidades-lengua castellana. Así, se realizaron varias jornadas pedagógicas de reflexión, tanto con docentes como con estudiantes con el objetivo de recolectar la información pertinente y puntual para la formalización del Modelo Pedagógico que direcciona el desarrollo de los contenidos programáticos de la carrera y, en particular, del adecuado conocimiento y manejo del idioma español en los procesos de enseñanza-aprendizaje del futuro licenciado. Sobre la construcción de este modelo en el Comité Curricular y de Acreditación de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas reposa la siguiente evidencia: FORMATO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN APLICADO EN PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2009 A LA TOTALIDAD DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA, ACTA DEL GRUPO DE DISCUSIÓN CON ESTUDIANTES DE DIFERENTES PROGRAMAS, MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

9.1. MODELO PEDAGÓGICO.

➤ Metas de Formación

“La formación es el proceso de construcción de cada individuo de su propia imagen”

GADAMER, 1984

El Programa en Educación Básica con énfasis en Humanidades-Lengua castellana orienta todas sus metas de formación hacia el amoldamiento cada vez más integrado entre dos discursos: uno teórico, que comprende los avances y los resultados de las investigaciones orquestadas desde las escuelas de pensamiento, tanto lingüístico como literario y pedagógico, y el específico de la práctica docente, es decir, el que orienta los espacios académicos de acuerdo con las aptitudes y las potencialidades del estudiante respetando sus diferencias conceptuales, sus niveles cognitivos y las posibilidades de un gradual desarrollo de sus competencias.

De esta manera, se enfatiza en la formación integral del estudiante de este Programa, comprendiendo que una formación integral no puede seccionar o fragmentar aspectos que hacen parte precisamente del entramado o la red significativa llamada cultura. Por tanto, es importante la implementación de espacios de reflexión fuera del aula de clases: asistencia a seminarios, talleres creativos y de formación crítica. Así como también proporcionar más elementos para la elaboración de ayudas didácticas que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Dicha meta de formación integral se evidencia con claridad en los espacios concretos de expresión y de argumentación en los cuales los estudiantes se han desempeñado

con visible entusiasmo: uno de esos espacios, por ejemplo, es la conformación de semilleros de investigación, y el significativo liderazgo que se demuestra en lo concerniente a las maneras de construir un proceso sociocultural como lo es la enseñanza y el aprendizaje de la lengua materna.

Ahora, el programa de lengua castellana, en esa discusión sobre cómo integrar un discurso disciplinar y un desempeño práctico en la docencia, no está alejado de los programas similares de enseñanza de la lengua en el país, y además cumple con el apartado de “formación integral” presentado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad de Córdoba:

“la Universidad de Córdoba tiene como finalidad la formación integral y permanente de mujeres y hombres autónomos, con competencias conceptuales, metodológicas, éticas, estéticas y de interacción social y cultural, con espíritu crítico-transformador y con una perspectiva sistémica de su proyecto de vida y de su contexto para contribuir al desarrollo sostenible en el ámbito regional, nacional e internacional”¹²

Así, se denota en la construcción del modelo pedagógico del Programa que la columna vertebral la constituye una búsqueda conceptual, coherente, integradora, de las competencias tal como ya se mencionó. Entonces, el modelo aquí presentado evidencia una fuerte tendencia hacia el modelo interestructurante en consonancia con las afirmaciones de Julián de Zubiría Samper sobre esta búsqueda conceptual:

“...en este sentido, parece muy pertinente recoger la formulación realizada hace más de cincuenta años por Henry Wallon (1984), quien sostenía que había que caracterizar al ser humano en tres dimensiones: cognitiva, afectiva y práxica [...] desde esta perspectiva, parece bastante adecuado hablar de tres tipos de competencias humanas: unas cognitivas, otras práxicas y otras socioafectivas”¹³.

Es deseable que el estudiante en su práctica docente, y el egresado en su desempeño profesional, a partir de unas metas de formación constituidas con base en las competencias tanto cognitivas como afectivas y práxicas, pueda instigar el anhelado cambio en la enseñanza de la lengua materna en las instituciones educativas de la región y de la nación colombiana.

➤ **Fundamentación Teórica del programa**

El programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades-Lengua Castellana, está fundamentado en tres áreas: lingüística, literatura y pedagogía

¹² Proyecto Educativo Institucional, Universidad De Córdoba. Montería: 2004. Pág. 22.

¹³ DE ZUBURIA SAMPER., Julián. Las competencias argumentativas: la visión desde la educación. Bogotá. Editorial Cooperativa Editorial Magisterio. 2006. Pág. 80.

➤ Área de Lingüística

En la historia de la lingüística, claramente se pueden distinguir tres momentos esenciales. El Estructuralismo, cuyo único objeto era describir la estructura interna de la lengua y establecer ciertas reglas que regirían la naturaleza formal (superficial) de la lengua. Así, determinó de manera taxonómica la clasificación de las unidades lingüísticas que conforman el sistema (la lengua).

De la misma manera, el Estructuralismo para hacer más fácil el estudio de este sistema planteó la división en cuatro niveles de análisis: el fonético-fonológico, el morfológico, el sintáctico y el semántico, los cuales, aún sin abordar en profundidad se han mostrado como el fundamento epistemológico, no sólo para los subsiguientes momentos de la lingüística, sino también como el método para la enseñanza de la lengua materna.

Este enfoque ha estado latente aún en nuestros días, tanto a nivel de la educación primaria y secundaria como de la educación superior. Sin embargo, resulta evidente que éste tiene valor cuando hacemos lingüística descriptiva de la lengua.

Con todo, y debido a la serie de limitantes que tal enfoque ha mostrado, pues éste sólo describe cómo se habla o se escribe una lengua en la realidad, y no afirma o prescribe cómo debería ser hablada o escrita. Así, surge un nuevo momento en el estudio de la lingüística: la Gramática Generativa y Transformacional, la cual intentó mostrar con su sistema de reglas el conocimiento que usa un hablante nativo de una lengua determinada al formar oraciones gramaticales.

Esta concepción teórico-metodológica, al igual que la anterior ha constituido, desde sus inicios otra manera de enseñar la lengua española y casi de forma simultánea coincide con el modelo anterior, aunque ninguno de los dos satisface la necesidad de enseñanza-aprendizaje de la lengua materna (española).

A raíz de estas insuficiencias, aparece en el ámbito de la lingüística un tercer momento que sin lugar a duda ha marcado un cambio, tanto en el estudio como en la enseñanza de la lengua, este momento es: la Textolingüística o Lingüística Textual, la cual, con el apoyo de la Pragmática, la Psicolingüística, la Sociolingüística y la Etnografía de la Comunicación, entre otras induce al cambio de perspectiva en el estudio de la lingüística de la lengua, pasando a una lingüística del habla; ella centra su interés en el estudio de los actos de habla en situaciones de uso reales y concretas. Este enfoque, como quiera que propende por el desarrollo de la competencia comunicativa, como único factor de interacción social entre los individuos, se ha convertido tanto para el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y los centros educativos (Universidad de Córdoba, Facultad de Educación y Ciencias Humanas y el Departamento De Español y Literatura), en la más funcional tendencia en la enseñanza-aprendizaje de la lengua española.

De acuerdo con este planteamiento y fieles a las consideraciones planteadas en la visión de la Universidad de Córdoba (en la que se proyecta al estudiante como un profesional integral reflejado en el comportamiento individual y grupal, tanto en lo afectivo, social, académico y laboral) y en la visión del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades-Lengua Castellana (el futuro docente deberá satisfacer la demanda del macrocontexto y ayudará a formar un tipo de educando con una sólida estructuración intelectual, académica, pedagógica, investigativa y espiritual que se comprometa con la interpretación y transformación de su propia realidad) se contempla el carácter formativo de nuestros docentes en el futuro.

En otros términos, el proceso de formación de los futuros licenciados de este programa debe contemplar un componente del saber específico (la lingüística en sus tres dimensiones: lenguaje, lengua y habla) de cuyo ejercicio surgirán los temas (problemas) para el segundo componente: el investigativo, el cual hará del quehacer académico-pedagógico la razón de ser de este tipo de profesional.

Área de Literatura

Existen dos tendencias en el campo de la enseñanza de la literatura que se contraponen. Una considera que el fenómeno de la literatura ya está plenamente dado, configurado en sus características y constitución misma como expresión estética. Esta tendencia, por tanto, enfoca todos sus esfuerzos en una enseñanza tradicional de las obras y autores, períodos y corrientes.

La otra punta de la tensión, por el contrario, cuestiona aun la distinción del fenómeno estético de la escritura y, además, discute sobre la división tajante entre discurso literario y discurso científico. Esta constante reflexión se aborda desde la perspectiva de disciplinas diversas como la Sociología, el Análisis del Discurso (AD), la Sociocrítica, Semiótica, sociolingüística. Y se evidencia en la enseñanza de la literatura en asignaturas como Teoría y Crítica literaria, en donde de manera permanente se ejerce la reflexión sobre el fenómeno estético, primero desde los preconceptos, con los cuales el estudiante inicia sus estudios, y posteriormente valorando el fenómeno en sí, a través de las perspectivas Fenomenológicas, Hermenéuticas, la Teoría de la Recepción, New Criticism, el Estructuralismo y el Psicoanálisis. Considerando, además, que la tradición de la enseñanza de la literatura, estratificada, historicista, separa todavía más al estudiante de la concepción de manifestación cultural. Porque precisamente, la concepción de cultura ligada estrechamente a la escritura y separada, seccionada, de la materialidad viva de la oralidad, ya está conformada, redondeada. Esto último, se puede evidenciar en asignaturas como Literatura Colombiana y Española.

De tal manera, se gesta, en la enseñanza de la literatura, y en el plan de estudio del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades-Lengua Castellana, una tensión que no escapa a la situación de los programas de la misma línea a nivel nacional.

Por último, la contratradición, por así decirlo, inclina todos sus objetivos hacia la discusión del fenómeno del discurso (no solamente literario, también científico) desde la perspectiva de una teoría de la argumentación y la retórica. Así lo expresa David Locke en el texto *La Ciencia como Escritura*:

Las posiciones del paradigma positivista y constructivista arrojan el discurso científico al cauce contra tradicional. El paradigma relativista sostiene que el discurso dentro de un paradigma es esencialmente autónomo y la elección entre paradigma en competencia es un problema no de lógica sino de retórica pese a que historiadores y filósofos puedan elidir el último término. Así, puesto que las consideraciones de datos científicos no permiten elecciones, entre paradigmas, los cambios de lealtad paradigmática suceden sólo cuando el discurso de un paradigma se hace más convincente para los científicos que el discurso del otro. De la misma manera, cuando los hechos científicos se construyen, mantienen el constructivista, es porque los científicos relevantes han encontrado las afirmaciones discursivas suficientemente convincentes como para ser elevadas al estatus de hecho...¹⁴.

Si entonces, el discurso científico es un dispositivo de persuasión, como la literatura y un instrumento para la construcción de hechos como la literatura lo es de la ficción, ¿no se da un parentesco entre los dos cuerpos de discurso? Presumiblemente

Área de Pedagogía

A partir del decreto 272 de 1998, en el marco del proceso de acreditación de los programas de licenciatura en educación, se asumió la pedagogía como el saber fundante. Este concepto apunta a la esencia del ser maestro. Lo fundante se entiende como la posibilidad que tiene el maestro de comprenderse en su papel de “líder cultural, de pedagogo de la vida y de la convivencia social”¹⁵ La pedagogía, bajo esta concepción, implica una ideología, mas no una mera técnica, como a veces suele entenderse. Luego entonces, la pedagogía, no es reductible a una práctica de las ciencias de la educación. Por el contrario, ésta es, ante todo, una reflexión profunda sobre las implicaciones de la educación en el proceso de formación del ser humano.

¹⁴ LOCKE, David., *La Ciencia como Escritura*. Madrid: Ediciones Cátedra S.A. 2007 Pág. 29

¹⁵ DORIA, Rudy. *Red de docentes de lenguaje para el desarrollo de la lectura y la escritura en la educación básica del departamento de Córdoba (documento informe final de investigación)* .CIUC. Universidad de Córdoba, 2006.

Por eso, a la educación le preocupa la enseñanza, mientras que a la pedagogía le interesa la formación.

En este contexto, desde el área de pedagogía, en la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades-Lengua Castellana, se pretende, abrir espacios permanentes de reflexión que posibiliten formar a los futuros pedagogos de la lengua y la literatura desde sus propias experiencias y reflexiones, en sentido teórico-práctico, crítico y autónomo. Esta postura se plantea bajo la consideración de que la pedagogía es una disciplina eminentemente comprensiva e interpretativa, que tiene que ver, fundamentalmente, con la relación entre saber- hombre-cultura, distinto de entenderla como una ciencia explicativa de carácter meramente racional. Pero además, la pedagogía, es una disciplina discursiva que privilegia el acto de mediación entre sujetos que se comunican, que interactúan y que se reconocen como seres socio-culturales. De ahí la diferencia que suele establecerse entre el profesor y el pedagogo: “ser profesor en un asunto práctico, ser pedagogo es una actitud de orden reflexivo”¹⁶.

Dado lo anterior, la formación de formadores en Lengua Castellana, en la Universidad de Córdoba, se asume desde una perspectiva socio-cultural, pensando en que el futuro maestro de la lengua y la literatura comprenda el hecho del cómo y para qué se enseña y del cómo y para qué se aprende en contextos sociales y culturales diversos y múltiples, pues esa comprensión le permitirá dimensionar la grandeza del ser humano como sujeto socio-histórico, que ha de formarse no sólo para ser competente técnica y científicamente, sino, para ser un buen ciudadano, capaz de convivir y de contribuir al desarrollo, con sentido universal.

En esta perspectiva, se pretende formar a un licenciado crítico y comprometido con la transformación social a partir de su ejercicio como pedagogo de la lengua y de la literatura, atendiendo al concepto de pedagogía que comprende tres ejes fundamentales: los aprendizajes, la filosofía y la política. Los aprendizajes tienen que ver con la comprensión del pedagogo, señalada arriba, que le permita reflexionar en la práctica el asunto de la libertad y la autonomía del sujeto que se forma.

Desde la filosofía, el pedagogo asume una actitud de indagación y entonces se interroga sobre los fines de la educación para comprender el asunto de la libertad y la autonomía como elementos de la educabilidad del hombre. Y más allá de eso tiene que ver también con el juego ético y los valores. Desde esta perspectiva se puede establecer la diferencia entre instrucción, adiestramiento y formación, como un principio de conciencia social que le permitirá al pedagogo, cueste lo que cueste, negarse a lograr el desarrollo pleno del ser humano.

¹⁶ ZAMBRANO LEAL, Armando. Ciencias de la educación y pedagogía: especificidad, diferencia y multirreferencialidad. En: Revista Educación y Cultura No. 84, Sep. De 2009. Bogotá: FECODE-CEID.

La pedagogía, en su dimensión política, se refiere al “ejercicio práctico de la felicidad del hombre en la ciudad”¹⁷. El maestro, como pedagogo de la vida, como líder cultural se enfrenta a todo intento de marginamiento y de exclusión. La lucha por el bienestar del sujeto en la sociedad es su bandera política. Por eso no puede ser un instructor, sino un formador comprometido con una crítica civilizada, reflexiva y contundente de las formas sociales de la educación. “Educar es un asunto político por la resistencia que ella permite y hace posible, y desde esa perspectiva, el pedagogo es un filósofo de los aprendizajes y un político de la resistencia.”¹⁸

Ahora bien, dentro del plan de estudio del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades-Lengua Castellana las asignaturas que aportan a la formación pedagógica del futuro docente son:

La psicología evolutiva y del aprendizaje.

Psicología evolutiva es un curso básico del área de fundamentación pedagógica de los programas de formación docente que se desarrollan en la Facultad de Educación y Ciencias Humanas de la Universidad de Córdoba, por tanto, se ubica en el primer semestre porque aporta los conocimientos fundamentales para la comprensión de la conducta humana, permitiendo no sólo reconocerse como sujeto sino también poder reconocer a los semejantes con los que le toque interactuar y convivir.

La responsabilidad principal del desarrollo de este curso en el primer semestre de los programas de licenciaturas es la de familiarizar y vincular de manera sistemática a los futuros maestros con los temas y problemas concernientes a los procesos de desarrollo psicosocial, cognitivo y motor que le ocurren a las personas a lo largo de su ciclo vital ,para que desde su comprensión reconozca y explique las diferencias individuales evidenciadas en las conductas de sus semejantes y específicamente en los sujetos con los cuales por razón de su quehacer educativo le corresponde intervenir.

Teoría y epistemología de la pedagogía

¿Por qué una Historia y Epistemología de la Pedagogía? El futuro profesional de la educación, es decir, el pedagogo, el maestro, educador, el profesor, etc., tiene el deber de entender y manejar, tanto en el plano teórico como práctico, lo que podríamos llamar las nociones y conceptos básicos o fundamentales del saber pedagógico y, así mismo las nociones y conceptos básicas y fundamentales relacionadas con su historia y constitución como ciencia y/o saber (epistemología). La pedagogía, como la mayoría de las ciencias, disciplinas o saberes al momento de constituirse como tal (ciencia, disciplina o saber) lo hace a partir de una “matriz” de ciencias, disciplinas y

¹⁷ LEAL. Op. Cit. Pág. 26

¹⁸ *Ibíd.* Pág.28

saberes establecidos, por lo que en un primer momento es difícil discernir lo propio de la nueva ciencia, disciplina o saber. Pero la conciencia de que ha nacido un nuevo saber, que se ha construido y se construye un nuevo objeto o campo de conocimiento, permite al nuevo campo de conocimiento en construcción ir delimitando sus fronteras, teniendo en cuenta, a la vez, sus relaciones con los otros campos de conocimiento construidos y en construcción.

Políticas y legislación educativa

La asignatura tiene por objeto el conocimiento de las bases constitucionales del derecho a la educación y la libertad de enseñanza y las políticas educativas conducentes a hacer efectivos los derechos y libertades en esta materia, considerándolas en el marco que proporcionan las declaraciones internacionales de derechos y la constitución colombiana, El alumno debería conocer las normas jurídicas básicas en esta materia y para un mejor aprovechamiento debe relacionarlas con la actualidad educativa, los estudios de caso son la metodología especial de este programa.

Currículo

El currículo es el proceso que integra el mundo de la vida y el mundo de la escuela. El currículo es un engranaje, un puente entre el proyecto cultural de una sociedad y el proyecto formativo de una institución docente. Es el enlace entre dos propósitos de formación: el social, más general, y el de la escuela, más particular, entre el mundo de la vida y el mundo de la escuela. Esto por su puesto requiere de una construcción previa de modelos pedagógicos los cuales proceden desde las tres perspectivas que lo alimentan como son: la psicológica, la sociológica y la antropológica.

La razón de ser de la institución docente es construir el currículo a partir de la experiencia del hombre y de la mujer en el mundo de la vida, de manera tal, que la formación que imparte adquiera sentido con una orientación social específica. Ello implica una planificación concreta de las acciones de la institución, es decir, el currículo muestra caminos .Bajo esta concepción el programa introducirá al estudiante en las caracterización general de la teoría curricular, considerando sus componentes administrativos y académicos y reflexionará con proyectos educativos institucionales de colegios de la región la pertinencia y características de éstos.

Didáctica específica

Estudiar y comprender las principales líneas y tendencias existentes en el campo de la Didáctica de la lengua castellana, sus paradigmas teóricos y prácticos, valorando con esto la enseñanza de los conceptos, problemáticas relacionadas con el lenguaje y la literatura. Así como los diferentes materiales y recursos para la enseñanza de los

contenidos del área de lenguaje en el nivel de educación primaria básica y media, potenciando la elaboración de materiales propios. Así, la programación que se desarrolla se ajusta a los contenidos señalados para esta asignatura en el plan de estudios vigente. Estos son: conceptos básicos, recursos metodológicos y materiales para la enseñanza de la lengua castellana. Con esta asignatura se pretende que los alumnos desarrollen una formación comprensiva e integrada de los diferentes elementos que intervienen en una didáctica del español para ser capaces de valorar la complejidad de los procesos de enseñanza aprendizaje del mismo y analizar críticamente las diferentes opciones que se plantean en este campo.

➤ Estrategias Pedagógicas y Metodológicas

Los profesores y estudiantes del programa de Lengua Castellana consideran que en sus clases predomina el aprendizaje significativo, entre otras razones porque durante éstas se pretende que el alumno elabore redes de significados, a partir de las cuales pueda evaluar el conocimiento y, basándose en las herramientas teóricas que se le han ofrecido, pueda argumentar a partir de las interpretaciones. Es decir, es importante enseñar a los estudiantes a comprender, a analizar, a inferir lo que lean; enseñar a pensar, reflexionar, crear, potencializar el análisis y la crítica. Desde esta concepción se tiene presente que no todos los estudiantes aprenden de la misma forma, por lo que hay que reconocer las dificultades, debilidades y fortalezas de cada uno.

Desde la concepción del aprendizaje significativo, que conceptualizan los actores del Programa, la teoría que se ofrece en clase debe ser analizada en casos prácticos de la vida real. Esto hace que se comprenda mejor y se aprenda con más facilidad. De ahí que para el desarrollo de las asignaturas del programa se acuerda un propósito común entre docentes y estudiantes que se cumple durante las mismas a través de ejercicios permanentes de investigación-reflexión que conduzcan a la elaboración de un trabajo final sobre ejes problémicos, seleccionados previamente. Además, se trabaja en concientizar a cada uno de la importancia de dichos procesos para la formación profesional.

Ahora bien, desde el punto de vista del método, existen dos grandes posibilidades. La una consiste en presentar de forma totalmente acabada el contenido final que va a ser aprendido; en este caso hablamos de un aprendizaje receptivo. La segunda posibilidad se presenta cuando no se entrega al alumno el contenido en su versión final, sino que éste tiene que ser descubierto e integrado antes de ser asimilado, caso en el cual estaremos ante un aprendizaje por descubrimiento¹⁹. En el programa de Lengua Castellana se conjugan las dos posibilidades como se puede observar en las estrategias metodológicas que se ponen en práctica en el mismo. Así, una de las estrategias que predomina en los procesos de enseñanza y aprendizaje es el taller

¹⁹ DE ZUBIRÍA SAMPER, Julián. Los modelos pedagógicos. Fundación Alberto Merani. Fondo de publicaciones, 1994, Pág. 44

(seminario-taller), entre otras razones, porque permite el análisis y la aplicación de los saberes aprendidos y desarrolla competencias interpretativas y argumentativas, además facilita el trabajo en grupo. Otras estrategias que se consideran fundamentales para desarrollar el aprendizaje significativo son las exposiciones por parte de los estudiantes, los debates, la lectura, el análisis y la valoración de textos, la clase problémica, los ejercicios de investigación formativa, las prácticas de campo, la observación y creación de videos, la búsqueda de información a través de fuentes impresas y electrónicas, todas ellas mediadas con nuevas tecnologías.

➤ **Ritmos de Desarrollo**

El docente, por lo general, siempre empieza por un nivel básico de formación, comprendiendo que los estudiantes que ingresan al contexto universitario, no sólo traen consigo deficiencias a nivel cognitivo, sino que también tienen sus propias maneras de pensar, de actuar, de relacionarse socioafectivamente entre ellos. Por tanto, el definir un único ritmo de desarrollo para todos es imposible. Aquí se evidencia el interés de los docentes del programa en intentar recurrentemente amoldar un discurso académico (teórico, argumentativo de alto nivel) a un heterogéneo conjunto de desarrollos cognitivos en los estudiantes. En algunos casos, los docentes parten del supuesto de que el estudiante ya posee determinados conocimientos. Sin embargo, el modelo del Programa de licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades-lengua castellana demuestra ser flexible en ese sentido, puesto que en determinadas circunstancias, y ante grupos de estudiantes numerosos, el docente busca atender esos ritmos dispares a través de estrategias diferentes, actividades colectivas, trabajo colaborativo, preparación de seminarios y tutorías.

➤ **Relaciones Pedagógicas**

Las relaciones entre docentes y estudiantes del Programa son construidas por ambos, se desarrollan desde una orientación académica y personal que se sustenta en el desempeño de roles y responsabilidades. Éstas se tejen en torno a la práctica educativa que se crea a partir de las vivencias, el desempeño profesional, el discurso académico, la reflexión y la crítica.

En este sentido, las relaciones pedagógicas se establecen a partir de un proceso dialéctico de enseñanza-aprendizaje, en el que docentes y estudiantes tienen la posibilidad de aprender mutuamente.

De igual manera, estas relaciones tienen en cuenta las necesidades y el contexto universitario que, a través de metodologías inclusivas, reconocen la diferencia y la diversidad cultural. En general las relaciones interpersonales entre educandos, docentes y administrativos se dan en un ámbito del respeto, la solidaridad y la tolerancia.

➤ Evaluación

“Del placer de aprender se pasa a la obligación de aprobar, lo que provoca la pérdida de la inocencia intelectual”

Álvarez Méndez, J.M. (1995)

En este apartado se establece la posición que asume el Programa de **Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades-Lengua Castellana** sobre el concepto y la práctica de la evaluación, atendiendo a dos antecedentes clave sobre el asunto: por un lado, las creencias y las prácticas de evaluación de los estudiantes y docentes al interior del Programa; y por otro, las tendencias actuales sobre esta temática en el contexto nacional.

En cuanto a creencias y prácticas evaluativas en la Licenciatura, se aplicó una encuesta a docentes y estudiantes; la cual mostró que, a pesar de que el tipo de evaluación que predomina es la sumativa, se percibe un reconocimiento especial a la evaluación formativa, aunque se plantean otros tipos complementarios de aquélla. Del lado de los docentes se destacan tres ideas fundamentales: **a)** la importancia de la evaluación para identificar y potenciar dificultades; **b)** la comprensión de la evaluación como un proceso continuo e integral; y **c)** la idea de la evaluación como un proceso para mejorar. Los estudiantes, por su parte, enfatizan también en aspectos interesantes como: a) los estudiantes son evaluados, no calificados; b) se da una evaluación sistémica, continua y dinámica; c) consideran pertinente la evaluación por procesos.

A lo anterior, hay que acotar que el término “sumativa” no corresponde a una concepción sobre evaluación sino a una mecánica, o mejor, esta palabra alude, más que todo, a una manera de calificar, de carácter cuantitativo. En cambio, la evaluación formativa es coherente con una concepción de enseñanza y de aprendizaje que adopta la evaluación como un proceso de carácter cualitativo, tendiente a la descripción, interpretación y comprensión del pensar y el hacer de los actores involucrados en cualquier evento educativo. Las afirmaciones de docentes y estudiantes anotadas en el párrafo anterior son congruentes con esta perspectiva formativa.

En relación con las tendencias actuales sobre evaluación, se parte de la idea de que ésta es un proceso complejo en el que intervienen múltiples variables de carácter cognitivo, social y cultural, lo que la constituye en “un asunto de perspectiva teórica”²⁰ Esto quiere decir que la evaluación antes que una acción mecánica, debe ser un proceso razonado y argumentado, acorde con situaciones de enseñanza y de aprendizaje contextualizadas, social y culturalmente. Por eso, las prácticas evaluativas, en todos los niveles de la educación, estarán pensadas desde una postura crítica y comprensiva, respetuosa de los principios de equidad, democracia, participación y libertad (lo ético y lo político); elementos fundamentales a la hora de educar y, sobre todo, de formar al ser humano.

²⁰ LINEAMIENTOS CURRICULARES DE LENGUA CASTELLANA. Editorial Magisterio. Pág. 103

Así las cosas, la evaluación dejará de pensarse y de ejercerse desde una perspectiva unilateral, es decir, desde la mirada y la condición del maestro. Por el contrario, será un asunto de construcción colectiva y cooperativa, en el que los diferentes actores que intervienen adquieran conciencia de que evaluar es una búsqueda constante de caminos para mejorar sobre la base de los logros y las dificultades. De esta manera, quienes intervienen en un proceso evaluativo no se consideran objetos sino sujetos de la evaluación, lo que conlleva a vencer la creencia fatídica del evaluador que aprueba o excluye, que valida o margina a quien es evaluado. En este sentido, hay que pensar la evaluación como un camino de investigación y de formación docente, investigación como momento de reflexión que busca cualificar las prácticas, las estrategias, los instrumentos, las concepciones y no como una práctica mecánica y repetitiva. El hecho de asumir la evaluación como investigación, brinda la posibilidad de convertirla verdaderamente en un proceso integral, sistemático, continuo y reflexivo, en el que teoría y práctica se asocien de manera crítica y permanente.

11. PRÁCTICAS DE CAMPO

En nuestro pregrado, las prácticas de campo se conciben como las estrategias por excelencia integradoras e interdisciplinarias en el desarrollo del currículo de la licenciatura que nos ocupa. También fungen como actividades complementarias de apoyo a los espacios académicos programados en el currículo o en los proyectos de investigación, por lo tanto deben contar con el apoyo institucional a fin de que se puedan desarrollar de forma conjunta, es decir, con la participación de todas las disciplinas al interior de cada semestre.



Estas prácticas de campo corresponden a actividades tendientes a lograr aprendizajes significativos como parte de la formación integral del estudiante para el desarrollo de competencias cognitivas, interpretativas, psicomotoras, socioafectivas y lúdicas fundamentales e irremplazables en el proceso de formación del Licenciado en Educación Básica con

Énfasis en Humanidades-Lengua Castellana.

Así mismo, las salidas de campo son importantes en el proceso de enseñanza/aprendizaje porque permiten un acercamiento dialéctico y objetivo en la aprensión de la realidad, en la medida en que el estudiante interpreta y organiza la información presentada por parte del docente. Es decir, en el aula de clases, se desarrollan los conceptos de un tema específico, y éstos se reafirman, ajustan y analizan en las salidas de campo.

En tal sentido, las asignaturas que contemplan salidas de campo obligatorias son: ANTROPOLOGÍA CULTURAL, LEXICOGRAFÍA, LITERATURA DEL CARIBE, PRAGMÁTICA.

CONDICIONES DE LAS SALIDAS DE CAMPO

- Se realizará una salida por semestre.
- Se establecerá un día específico del semestre para la realización de la salida de campo, tanto para lingüística como para literatura.
- La Universidad dispondrá el transporte necesario para las prácticas.
- Los investigadores (profesores y estudiantes) se autofinanciarán los gastos de alimentación y demás necesidades personales.

NOMBRE PRÁCTICAS DE CAMPO	OBJETIVO	COMPETENCIAS QUE DESARROLLA	MOMENTO EN EL PLAN DE ESTUDIO EN EL QUE SE DESARROLLA
Principios de Lexicografía	Realizar un diccionario dialectal a través de la recolección del léxico sobre los aspectos que caracterizan la región del Bajo Sinú (zona costanera).	Reconoce los modos de vida propios de otras comunidades, en este caso los modos de vida de las personas de la zona costanera de Córdoba. Interpreta las diferencias socioculturales para ejercitarlas en el momento de su labor docente.	III

Literatura del Caribe	Recoger información relevante sobre los géneros discursivos representativos de la tradición oral de comunidades étnicas afrodescendientes y aborígenes asentadas en la región Caribe colombiana.	Realiza lectura de contexto aplicando enfoques etnoliterarios. Elabora informes de investigación a partir de observaciones directas. Produce conocimiento socialmente significativo que contribuye a dinamizar procesos de rescate y consolidación de la identidad cultural en las comunidades estudiadas. Emplea los textos etnoliterarios como recurso didáctico en su práctica pedagógica cotidiana con el fin de fomentar la reflexión	IV
-----------------------	--	--	----

12. LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y LA INVESTIGACIÓN

La Práctica Pedagógica ha sido y será un proceso vital en la formación de formadores, mediante el cual estos se enfrentan al contexto educativo teniendo la oportunidad de comprender el acto pedagógico, a través de procesos de reflexión crítica, como posibilidad para articular el saber pedagógico, disciplinar e investigativo en el desarrollo de experiencias auténticas y contextualizadas. De esta manera, la práctica pedagógica se constituye en un campo de acción-reflexión, mediante el cual el maestro en formación construye su



pensamiento pedagógico y didáctico, lo mismo que su identidad profesional, en coherencia con el contexto socio histórico donde le corresponda desempeñarse.

En este sentido, se pretende que la práctica pedagógica genere actitudes reflexivas e investigativas sobre las propias experiencias de aula de los maestros en formación para que, a partir de ahí, propongan acciones orientadas a transformar el contexto social y educativo en diferentes ámbitos tales como: el aula, la escuela, y la comunidad; espacios determinantes para el logro de los fines y objetivos establecidos en la Ley General de Educación.

Ahora bien, articular la práctica pedagógica con la investigación en los distintos programas de licenciatura en la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, exige de parte de quienes la orientan, una postura pedagógica comprensiva, que admita el intercambio discursivo desde las voces de quienes intervienen en la compleja tarea de educar. En este caso, se asumen los postulados del modelo ecológico de análisis del aula, el cual representa una orientación social de la enseñanza e igualmente concibe la vida escolar -universitaria- en términos de intercambios socioculturales. Al respecto, Gimeno (1995), afirma:

“el modelo ecológico asume los principales supuestos del modelo mediacional, sustentado en una recíproca influencia en las relaciones de clase entre profesores y estudiantes; énfasis en el individuo como procesador activo de la información; e importancia de la creación e intercambio de significados que subyacen a los comportamientos. Estos se integran gracias al análisis de los mecanismos, factores y sistemas sociales y culturales que confieren el sentido y la particularidad al flujo de acontecimientos en el aula”

En efecto, este modelo constituye la esencia pedagógica del trinomio teoría, investigación y práctica, en la medida en que caracteriza al aula desde la apertura; a sus actores desde la actividad reflexiva; y al escenario educativo desde un sistema en el que los sujetos comparten, construyen y deconstruyen, bajo un clima de intercambio permanente y fluido frente a sus propias realidades contextuales.

Esta apertura conceptual desde la institucionalidad del gobierno actual se constituye en una coyuntura que vale la pena aprovechar, pues brinda la oportunidad de pensar, desde la Facultad de Educación y sus Programas, en rediseños curriculares más abiertos, flexibles y dinámicos que propicien a los maestros en formación maneras distintas de aproximarse al conocimiento y de construir un pensamiento pedagógico y didáctico auténtico, privilegiando, ante todo, el desarrollo de su capacidad crítica a partir de ejercicios de investigación y sistematización de sus comprensiones acerca de los datos de sus experiencias de enseñanza. De ahí que, la práctica pedagógica se entenderá y se impulsará como un proceso transversal y continuo, que implique la integración de los saberes pedagógico, disciplinar e investigativo de los maestros en

formación, mediante la indagación, la acción y la reflexión permanentes sobre la realidad del aula, de la escuela y la comunidad. Esa integración representa así:

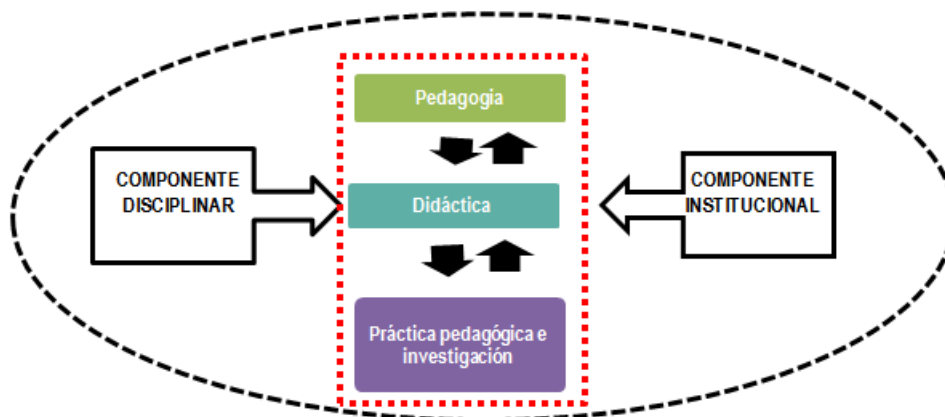
Gráfico 5. Integración de los saberes pedagógico, disciplinar e investigativo de los maestros en formación



Entendida así, la práctica pedagógica investigación, se aleja del inveterado concepto de “acción de cumplimiento” o “requisito para graduar licenciados”, y, por el contrario, se asume como medio para la apropiación significativa del saber pedagógico, a través de prácticas de campo concretas y situadas en instituciones educativas de la región, que le permitan a los futuros maestros confrontar su vocación y sus conocimientos con la realidad de dichas instituciones. En suma, será esta una nueva forma de contrastación crítica de la teoría con la práctica para la construcción de discursos propios y auténticos.

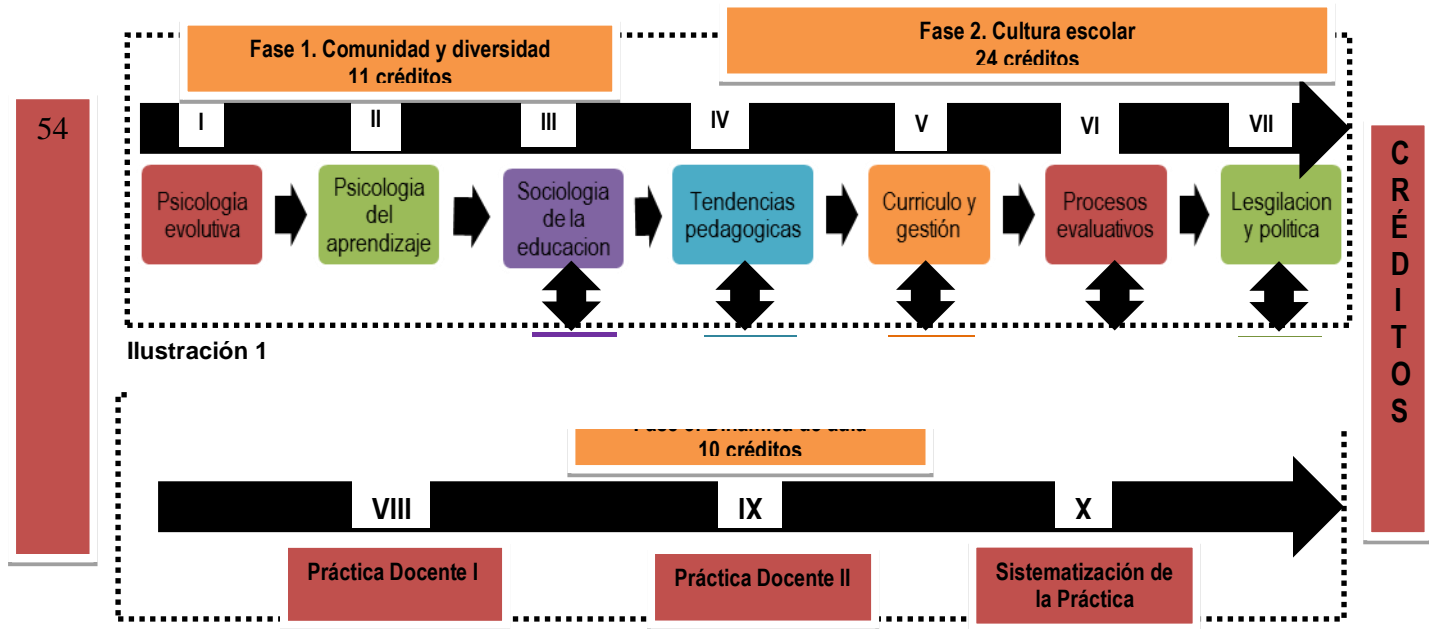
De esta manera, el saber pedagógico, la práctica pedagógica y la investigación se constituyen en el componente nuclear e integrador del currículo de la licenciatura y responde a los lineamientos propuestos para el desarrollo de la práctica pedagógica dada en tres fases, concordantes con tres contextos del hecho educativo: comunidad y diversidad, cultura escolar y aula. Contextos hacia los cuales se orientará el ejercicio docente desde los diferentes cursos del plan de estudio, en coherencia con el bloque común de cursos correspondientes al componente de pedagogía y ciencias de la educación y su relación con las áreas como parte constitutiva del saber disciplinar o específico de la formación del maestro en el área de la educación artística.

Gráfico 1. Componentes de la práctica pedagógica



En tal sentido, los cursos desarrollados en el componente de pedagogía, de didáctica y de práctica pedagógica e investigación permiten el cumplimiento del carácter exponencial y secuencial de la práctica pedagógica, poniendo presente las relaciones conceptuales y metodológicas para su abordaje y comprensión. El esquema que sigue, indica las relaciones que en dirección vertical y horizontal se cumplen al interior de la licenciatura, en especial en las relaciones evidentes de tributos metodológicos a la secuencialidad e integralidad del componente de práctica pedagógica e investigativa acorde a la naturaleza de cada semestre académico. De hecho, si bien desde el tercer semestre hasta el séptimo, se visibilizan en el plan de estudios las integraciones curriculares entre las áreas de pedagogía y práctica, desde el primero se inician los reconocimientos dirigidos a una identidad pedagógica construida y certificada al finalizar el ciclo de formación profesional como maestros de las distintas disciplinas, amparadas epistemológicamente por el desarrollo de competencias derivadas y en consecuencia de las tres fases definidas para la operatividad de la práctica pedagógica. Es así, como desde el curso de Sociología Educativa del tercer semestre, exigido en sus contenidos curriculares se inicia formalmente con la lectura del contexto sociológico que le otorga al maestro en formación, un importante avance en las dinámicas investigativas organizadas desde la observación de entornos externos a la escuela y al aula, como preámbulo requerido para intervenir y pensar la función del docente más allá del aula escolar y fundamentado teóricamente con el desarrollo curricular y simultáneo del curso de sociología educativa. Este carácter secuencial y de alimento mutuo entre los cursos, continúa de modo progresivo y profundo, configurando completar los 54 créditos de la práctica pedagógica, de forma conjunta e integradora hasta finalizar el ciclo de formación en el décimo semestre, con la práctica docente I y Práctica docente II.

Gráfico 2. Fases de la práctica pedagógica



Por otra parte, se sugiere que la asignatura de Práctica Pedagógica Investigativa sea orientada por docentes tiempo completo, con experiencia docente en educación básica y media y con formación y producción en investigación pedagógica y didáctica. El concepto de docentes expertos se expresa como garantía de calidad, atendiendo a que la práctica pedagógica y la investigación se consideran como ejes centrales en la formación de licenciados. Así se ratifica en los Lineamientos de política del MEN (2014, 12):

“Si bien el saber fundante del maestro es la pedagogía, su territorio lo constituyen los ambientes de aprendizaje y la calidad de las prácticas pedagógicas. Por consiguiente, éstas han de ocupar un lugar central en su proceso formativo, ubicarse en los planes de estudio a partir del segundo año (tercer semestre), y aumentar de manera exponencial en los semestres sucesivos hasta convertirse en el centro de la formación en los últimos años del programa. Por su importancia, deben contar con acompañamiento permanente por profesores con las más altas cualidades y experiencia en la formación de formadores”.

En esta medida, el desarrollo curricular de los programas de licenciatura de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, estará orientado al aseguramiento de una

sólida fundamentación disciplinar, pedagógica e investigativa en los docentes en formación. Y son esos fundamentos los que garantizarán que la práctica pedagógica se constituya en un espacio deliberativo, reflexivo, crítico y autónomo. Un espacio de reflexión-acción en el que el futuro maestro decante sus aprendizajes mientras se interroga e interroga los contextos de la comunidad, la escuela y el aula. Así las cosas, las prácticas de los estudiantes de licenciatura se constituyen en el eje central del desarrollo del currículo, y su propósito esencial es la construcción del saber pedagógico, o sea, la formación del maestro.

Del mismo modo, la denominación de la asignatura en el plan de estudio será Práctica Pedagógica, Investigativa numerada de manera secuencial (I, II, III, etc.), y el número de créditos se definió en el diseño de cada programa, con ajuste al peso académico estipulado en las últimas directrices del MEN para tal fin. La Práctica Pedagógica, en todas sus fases, se desarrollará a lo largo del período académico, según el número de créditos establecido por el programa para cada semestre.

En éste sentido, la práctica pedagógica de la Licenciatura en Educación Artística, contempla en su plan de estudios los siguientes cursos de práctica pedagógica:

Tabla 5. Cursos de práctica pedagógica, programa Licenciatura en Literatura y Lengua Catellana

CURSO	N. de CRÉDITOS	SEMESTRE
Práct. Ped. Inv. I (Lect. Cont. Sociológico)	2	III
Práct. Ped. Inv. II (Lect. de Cont. Pedagógico)	2	IV
Práct. Ped. Inv. III (Lect. de Cont. Curricular)	2	V
Práct. Ped. Investigativa IV	4	VII
Práct. Ped. Investigativa V	4	VIII
Práctica Docente I	4	IX
Práctica Docente II	4	X

Para matricular y cursar las prácticas pedagógicas se establecerá el sistema de prerrequisitos así: a) para matricular Práctica I, el estudiante ha debido aprobar los créditos correspondientes a las asignaturas del bloque pedagógico: psicología evolutiva, psicología del aprendizaje (I y II semestres, respectivamente); b) para matricular práctica pedagógica II y subsiguientes, ha debido aprobar la práctica inmediatamente anterior, lo mismo que las asignaturas pedagógicas y disciplinares, según criterio del programa respectivo. Los prerrequisitos y correquisitos relacionados con las asignaturas pedagógicas y didácticas son similares para todos los programas, de tal manera que los futuros maestros tengan la misma fundamentación pedagógica.

Durante las fases I y II (comunidad y diversidad y cultura escolar), no será necesario que el estudiante permanezca en la escuela, en jornadas regulares de trabajo, pues sus actividades corresponden, específicamente, a recolección de información para la lectura crítica de contextos, y al conocimiento profundo de la vida comunitaria y de la gestión escolar. Esto servirá como insumo para la formulación de las propuestas de investigación pedagógica y didáctica, orientadas a la solución de problemas concretos de enseñanza y aprendizaje de las disciplinas correspondientes a cada programa de formación de maestros.

Durante la fase III (dinámica de aula), los maestros en formación acudirán a clases regulares y demás actividades curriculares, en una Institución Educativa que tenga convenio vigente con la Universidad, durante dos semestres (un año), en cumplimiento del calendario académico establecido por la escuela. Ahí, tendrán bajo su responsabilidad orientar clases de su área de formación profesional en un curso (aplicará la propuesta pedagógico-didáctica diseñada para ello), según la intensidad horaria semanal establecida en el plan de estudio escolar. Además de eso asistirá regularmente a las clases de asesoría y seguimiento de su tutor de práctica pedagógica, en la Universidad, según los horarios establecidos en el PIT de este.

Del mismo modo, el proceso de práctica es administrado por el Comité de Práctica Pedagógica de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas. Este es un organismo integrado por un coordinador general y los coordinadores de cada programa, que sirve de apoyo al desarrollo académico-administrativo de la Facultad. Es la instancia que gestiona, desde lo conceptual y lo práctico, los lineamientos de política para la formación de los licenciados en lo correspondiente al proceso de práctica pedagógica que se realiza en el contexto de las Instituciones Educativas del Departamento de Córdoba.

Una de las gestiones principales del Comité es el establecimiento de los convenios entre la Universidad de Córdoba y las Instituciones Educativas públicas de Córdoba, cuya duración es de cinco años prorrogables según acuerdo entre las partes. De acuerdo con lo estipulado en los convenios y en los lineamientos de práctica pedagógica, el Comité de la Facultad, orienta las acciones, controla y hace seguimiento al proceso en general, con el apoyo de los coordinadores de práctica de cada programa, y con base en esto emite informes periódicos a la Decanatura de la Facultad.

Otra gestión importante del Comité de Práctica Pedagógica es la orientación pedagógica a los coordinadores y tutores de práctica de los programas, lo mismo que a los asesores de práctica pedagógica de las instituciones educativas, con el fin de consolidar un discurso común que permita brindar una formación de calidad a los futuros maestros. Para ello, el Comité organizará eventos, elaborará documentos y

mantendrá una comunicación regular con todos los actores y estamentos implicados en el proceso de práctica pedagógica.

En cuanto al seguimiento de los procesos, es función de este organismo diseñar y actualizar los instrumentos necesarios para el control y seguimiento al desarrollo de la práctica pedagógica en cada programa. Para tal fin, se establecerán planes de trabajo con sus cronogramas de actividades, tanto a nivel del comité como de las coordinaciones de programa, con lo cual cada una de estas instancias organizará una base de datos del desarrollo de la práctica, que permita visibilizarla, evaluar sus desarrollos y emitir informes a distintos niveles internos y externos de la Facultad y de la Universidad de Córdoba.

Ente este contexto, la Universidad de Córdoba tiene convenios con instituciones educativas para la realización de las prácticas pedagógicas de los estudiantes de la Facultad de Educación.

12.1 EVALUACIÓN Y VALIDEZ DEL PROCESO DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA

La evaluación se entiende como un proceso comprensivo, crítico-reflexivo, gradual, sistemático y continuo que valora, por un lado, la acción reflexiva (los discursos), los desempeños, logros y limitaciones de las experiencias de los maestros en formación, teniendo en cuenta componentes como: gestión académica, gestión administrativa, gestión comunitaria y competencias profesionales.

Por otro lado, se valora la orientación y apoyo de los docentes asesores de las escuelas, lo mismo que la gestión, asesoría y seguimiento de los tutores y coordinadores de práctica de los programas de licenciatura, al final de cada período académico y con base en instrumentos que cada programa diseñará para tal efecto.

Por último se evalúa la gestión del Comité de Práctica y de su coordinador, en particular, al finalizar cada período académico, según el informe escrito que presentarán a la Decanatura y al Consejo de la Facultad de Educación. Para todos los casos, la evaluación tendrá como referentes los objetivos y el enfoque de práctica pedagógica planteados en estos lineamientos.

La valoración final del desempeño del maestro en formación será compartida entre los maestros asesores de las instituciones educativas y el tutor de práctica pedagógica del programa respectivo. Esta valoración se traducirá en calificación cuantitativa (equivalente al 50% por cada evaluador), sujeta a lo establecido en el Reglamento Académico Estudiantil de la Universidad de Córdoba. La calificación cuantitativa tendrá, siempre, como precedente la valoración crítica-reflexiva entre los practicantes con sus tutores y asesores, en un sentido dialógico y reconstructivo, entendiendo que

“cuando se considera que el objeto de la evaluación es la comprensión del proceso de aprendizaje, se busca responder las siguientes interrogantes: ¿por qué este proceso se dio de determinada manera?, ¿qué aspectos del curso favorecieron o dificultaron el proceso de aprendizaje?, hasta qué punto el estudiante se percibe a sí mismo en su proceso de aprender?” (Díaz Barriga, 2010).

La práctica pedagógica será válida si se realiza en una institución educativa oficial del Departamento de Córdoba, que se haya constituido en institución cooperadora mediante un convenio interinstitucional con la Universidad de Córdoba. La institución cooperadora debe estar dedicada a la educación inicial, básica y media, con un reconocimiento oficial no menor de 5 años de funcionamiento. Ahí, el maestro en formación cumplirá su práctica de aula durante dos semestres académicos, a cargo de un curso y con la intensidad horaria semanal de la asignatura correspondiente, según lo establecido en el plan de estudios de la institución cooperadora. El límite de la práctica será, entonces, el semestre académico de la institución cooperadora. Cabe aclarar que la práctica pedagógica no es validable, y solamente se homologará a estudiantes que ingresen procedentes de programas similares de otras universidades del País, que certifiquen que han cursado satisfactoriamente su práctica, en correspondencia con el número de créditos académicos establecidos en el plan de estudios del programa al que aspiran ingresar.

13. RELACIÓN DE DOCENTES DEL PROGRAMA

El actual proyecto curricular (2016), cuenta con un total de 26 docentes adscritos al Departamento de Español y Literatura quienes dinamizan con su desempeño las actividades académicas del Programa. Se cuenta, además, con los servicios de otros docentes de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas que desarrollan cursos relacionados con psicología, pedagogía, humanidades e idiomas (Mayor información en el Factor Profesores). También se anexa la relación de docentes del Programa según categoría en el escalafón, nivel de formación y tipo de vinculación. (Anexo 38).

En el anexo 38, Número de Profesores adscritos al Departamento de Español y Literatura de la Universidad de Córdoba, se observa el cumplimiento de las metas



trazadas para elevar el nivel de formación académica (2011/2016), por cuanto se amplió el número de docentes con título de Doctorado y Maestría (Esta información se amplía en el Factor 3 Profesores).

14. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS

El Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana cuenta desde el año 2000 con espacios delimitados en el edificio de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas (Bloque 35) entre los que se cuentan aulas de clase, cubículos para docentes, sala de reuniones, oficina de jefatura y secretaría. En la Tabla 2. Cuadro comparativo sobre los principales indicadores del Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua castellana, se indican en detalle los espacios físicos, medios audiovisuales, informáticos y bibliográficos con que este cuenta.



El Programa dispone de cinco (5) aulas para actividades teóricas, un (1) laboratorio de Informática con 20 equipos de cómputo cada uno al servicio de todos los programas de la Facultad de Educación, 6 video beam, 1 video grabadora, 4 televisores, Portal Web, acceso internet desde los laboratorios, Bases de datos digitales, acceso a 5 redes de información, 10 cubículos para los docentes, y dos (2) cubículos para los grupos de semilleros.

15. EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DEL PROGRAMA DURANTE EL TIEMPO VIGENTE DEL REGISTRO CALIFICADO 2010-2016

El perfil del Licenciado en Literatura y Lengua castellana ha alcanzado niveles de reconocimiento que se revelan en la confianza depositada en los grupos de investigación, docentes y egresados que con su permanencia, dedicación, y desempeño han contribuido al buen posicionamiento del Programa en el sistema educativo del entorno regional, nacional e internacional.

A continuación se detallan algunas de las experiencias significativas que se han destacado en relación con los ámbitos investigativos, pedagógicos y de proyección social o extensión durante el tiempo del Registro Calificado.

- Una evidencia del compromiso del Programa con la formación de calidad se aprecia en sus egresados que se encuentran vinculados a programas nacionales de apoyo y cualificación docente para mejorar los niveles de calidad de la educación en el sector oficial (MEN-Programa Todos a Aprender).
- Mejores SABER-PRO: El Programa se ha destacado en el contexto nacional en diferentes oportunidades posicionándose sus estudiantes en los primeros lugares: en 2012-I, la estudiante AURA ROSA SALAZAR CARO, en 2013- II, LILIAN JOHANA GONZÁLEZ DORIA; en 2015-II, NATALIA ELJADUE y JORDI ROMERO.
- Semilleros: son espacios de formación. Los estudiantes toman clases de investigación, asisten a talleres y conferencias, desarrollan proyectos de investigación y han tenido participación destacada en encuentros locales, regionales y nacionales. Actualmente se cuenta con 29 estudiantes pertenecientes a 2 semilleros de investigación en el Programa (Anexo 94).
- Como una muestra significativa de la producción investigativa, desde el año 2010 hasta el 2016, los docentes del Programa han publicado 5 artículos en revistas indexadas, 1 capítulo de libro, 23 libros, 2 libros electrónicos, 2 software traductor, más de un centenar

Cartel de un curso de actualización para maestros de primaria. El cartel tiene un fondo con imágenes de estudiantes leyendo y escribiendo. En la parte superior izquierda, un recuadro azul contiene el texto "Certificado de Asistencia". En la parte superior derecha, se indica "Curso de Actualización Maestros de Primaria". El título principal es "ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA LECTURA Y ESCRITURA". Debajo del título, se especifica la fecha "Octubre 7, Año 2016", la hora "2:00 De la Tarde" y el lugar "Auditorio de la Biblioteca". En la parte inferior derecha, se proporciona el correo electrónico "faceducacion@correo.unicordoba.edu.co" y el nombre de la institución "Universidad de Córdoba". En la parte inferior izquierda, se menciona "Vigilada Mineducación" y se muestran los logos de la "Secretaría de Educación Gobernación Córdoba" y la "Secretaría de Educación de Montería". En la parte inferior derecha, se detallan los departamentos "Facultad de Educación y Ciencias Humanas" y "Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades Lengua Castellana", acompañados del logo de la Universidad de Córdoba.

de artículos en periódicos de circulación regional y nacional. Todo lo anterior como resultado de las actividades ligadas a la investigación y la creación artística y cultural.

- Reconocimiento nacional según Consultora Británica Quacquarelli Symonds (2014) como mejor Programa según formación disciplinar. (Anexo 40).
- 25 ponencias de sus docentes en eventos nacionales e internacionales.
- 5 Proyectos de investigación con repercusiones a nivel regional, nacional e internacional.

16. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y METAS FORMACIÓN DOCENTE

OBJETIVO PEI	POLÍTICA	ESTRATEGIA	META
<p>Desarrollar procesos académicos que permitan el perfeccionamiento continuo en lo pedagógico y didáctico.</p> <p>Desarrollar procesos de formación de los profesores en los aspectos conceptuales, metodológicos y operativos intrínsecos a la política de flexibilidad.</p>	<p>LA CUALIFICACIÓN DOCENTE EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL PROGRAMA</p>	<p>Vincular al programa a docentes con nivel de formación de especialización como mínimo.</p> <p>Promover la participación de docentes en eventos académicos regionales, nacionales e internacionales.</p> <p>Desarrollar una política consensuada de capacitación y actualización docente.</p> <p>Designar por lo menos cada dos años a un profesor para realizar estudios de doctorado en las distintas áreas del Programa.</p> <p>Propiciar la visita de profesores a universidades nacionales e internacionales.</p>	<p>Asistencia de todos los docentes del Programa a por lo menos 1 evento del área.</p> <p>Designación anual de un docente como profesor visitante en universidades nacionales o extranjeras.</p> <p>Formación de dos docentes a nivel doctoral en las distintas áreas del Programa en los próximos cuatro años.</p> <p>Vinculación a asociaciones académicas de carácter pedagógico, didáctico y disciplinar.</p> <p>Elaboración de un plan de capacitación integral a corto, mediano y largo plazo.</p>

FORMACIÓN DE ESTUDIANTES

OBJETIVO PEI	POLÍTICA	ESTRATEGIA	META
<p>Capacitar a docentes y estudiantes en investigación y trabajo en equipo.</p>	<p>FORMACIÓN ACTIVA Y PARTICIPATIVA DE LOS ESTUDIANTES EN LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE</p>	<p>Propiciar la participación de los estudiantes en diseño, rediseño y evaluación del plan curricular del Programa.</p> <p>Promover la vinculación de estudiantes a semilleros de investigación.</p> <p>Motivar y apoyar la participación de estudiantes en eventos académicos de carácter regional, nacional e internacional.</p> <p>Motivar la participación de los estudiantes en las diferentes instancias académicas del Programa y la Facultad (comités).</p> <p>Facilitar la participación de estudiantes en espacios de formación integral (grupos, clubs).</p> <p>Apoyar la vinculación de estudiantes a las asociaciones académicas, pedagógicas y de carácter disciplinar.</p> <p>Motivar la participación de estudiantes en campañas recreativas, culturales, de salud, de deportes, y demás ámbitos de la formación integral.</p>	<p>Conformación del Comité Curricular y de Acreditación estudiantil del Programa.</p> <p>Conformación de por lo menos 2 semilleros de investigación del Departamento con una participación significativa de estudiantes.</p> <p>Programación de 1 jornada pedagógica que permita a los estudiantes presentar sus trabajos, actividades, ideas y experiencias de investigación.</p> <p>Participación, por lo menos con un semillero de investigación, en los encuentros regional y nacional de semilleros de investigación.</p> <p>Vinculación de estudiantes a la Red Nacional De Estudiantes De Literatura. REDNEL.</p>

CALIDAD, AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

OBJETIVO PEI	POLÍTICA	ESTRATEGIA	META
Diseñar e implementar mecanismos objetivos de evaluación de desempeño con el fin de establecer el nivel alcanzado de las metas propuestas con base en los planes de desarrollo y operativos, determinando el grado de compromiso, idoneidad y responsabilidad del servidor público con la Institución.	LA AUTORREGULACIÓN Y LA AUTOEVALUACIÓN COMO PROCESOS FUNDAMENTALES EN EL DESARROLLO DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA	<p>Promover la evaluación permanente del Programa entre docentes y estudiantes con un espíritu propositivo y de autocrítica.</p> <p>Favorecer la planeación estratégica para el mejoramiento del Programa.</p> <p>Promover el seguimiento permanente a los procesos de docencia, investigación, extensión y demás esferas de actuación del Programa.</p>	<p>Realización de una evaluación semestral, participativa y democrática, en la que se valore el logro de los objetivos del programa.</p> <p>Diseño, presentación, ejecución y evaluación de planes de acción anuales por parte de la comunidad del Programa.</p>

SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS

OBJETIVO PEI	POLÍTICA	ESTRATEGIA	META
Desarrollar programas de evaluación de seguimiento e impacto de los egresados en el medio, como	SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS COMO MECANISMO PARA FAVORECER SU CRECIMIENTO PROFESIONAL Y PARA LA EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN DEL PROGRAMA A LA	<p>Ofrecer oportunidades de vinculación de los egresados como docentes del Programa y de la Universidad.</p> <p>Promover la participación de egresados en eventos</p>	<p>▪ Creación de una base de datos de los estudiantes egresados del Programa.</p> <p>Apertura, periódica y según necesidades, de concursos para vinculación de</p>

<p>insumo a las decisiones de oferta académica y para el conocimiento del mercado laboral de los egresados.</p>	<p>COMUNIDAD.</p>	<p>académicos. Apoyar la vinculación de los egresados a instituciones educativas públicas y privadas de la región y el país. Motivar la participación de los egresados en los programas de postgrado ofrecidos por la Universidad. Motivar la vinculación de los egresados a asociaciones académicas de carácter pedagógico, didáctico y disciplinar. Promover la participación de los egresados en los diferentes eventos y actividades del Programa al igual que en las revistas del Departamento y la Universidad.</p>	<p>docentes hora-cátedra para el Departamento. Ofrecimiento de oportunidades de desarrollo profesional a nivel de postgrado, cursos de extensión y diplomados. Consolidación de la asociación de egresados del programa.</p>
---	--------------------------	---	--

EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

OBJETIVO PEI	POLÍTICA	ESTRATEGIA	META
<p>Establecer programas de extensión y proyección a la comunidad mediante centros de consultaría, atención e información en áreas del conocimiento que sean pertinentes y que sirvan a la vez de practica social obligatoria de los estudiantes.</p>	<p>CONSOLIDACIÓN DE LA EXTENSIÓN Y LA PROYECCIÓN SOCIAL COMO ESFERAS DE ACTUACIÓN FUNDAMENTALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA.</p>	<p>Fortalecer la práctica pedagógica en las instituciones educativas que están dentro del campo de acción de la Universidad. Apoyar y acompañar los proyectos de extensión que apuntan a mejorar la calidad de los procesos educativos de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua castellana. Acompañar a las instituciones educativas con promedios inferiores</p>	<p>Fortalecimiento de la práctica pedagógica del programa, mediante la asesoría personalizada y sistemática de los asesores de práctica. Ejecución de proyectos de extensión o proyección social con base en los diagnósticos de la región. Realización del encuentro anual de escritores regionales.</p>

		<p>en el ICFES en lenguaje para mejorar los niveles de competencia comunicativa.</p> <p>Realizar eventos donde se estimule y promueva el talento artístico y cultural de la región.</p> <p>Liderar la Red De Lenguaje Nodo-Córdoba.</p>	<p>Premiación anual del concurso de minificción zona Caribe.</p>
--	--	---	--

INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO

OBJETIVO PEI	POLÍTICA	ESTRATEGIA	META
<p>Diseñar o rediseñar currículos pertinentes con la problemática y el potencial de desarrollo del entorno, estableciendo y reorientando permanentemente líneas de investigación y extensión que posibiliten el mejoramiento de la productividad, calidad de la educación y el bienestar social.</p> <p>Orientar la organización y estructura de los currículos, atendiendo criterios de flexibilidad para garantizar el trabajo autónomo de estudiantes y la posibilidad de espacios y tiempos para que el docente articule su quehacer a la investigación, la</p>	<p>CREACIÓN DE MOMENTOS Y ESPACIOS DIFERENTES QUE GARANTICEN LA FORMACIÓN INTEGRAL</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar constantemente la pertinencia, integralidad y flexibilidad del currículo. 2. Promover la transversalización de los componentes de derechos humanos, pensamiento crítico y autonomía en el currículo del Programa. 3. Mantener espacios alternos de formación académica, cultural y artística y crecimiento integral. 4. Promover un estilo de vida saludable. 	<p>Rediseño de la malla curricular cada cierto tiempo, garantizando así su pertinencia.</p> <p>Diseño y rediseño de planes de asignatura, teniendo en cuenta competencias generales y disciplinares a desarrollar.</p> <p>Vinculación del Programa al proyecto transversal en derechos humanos.</p> <p>Vinculación anual del 50% de los estudiantes del programa a actividades de formación integral ofrecidas por Bienestar universitario.</p> <p>Celebración anual de estudiante de lengua castellana.</p> <p>Organización anual de día del idioma.</p> <p>Programación de actividades o eventos en las áreas de pedagogía y disciplinares, como también en otras áreas que garanticen la formación integral del estudiantado.</p>

extensión y otras actividades complementarias.			
--	--	--	--

INTERNACIONALIZACIÓN

OBJETIVO PEI	POLÍTICA	ESTRATEGIA	META
<p>Impulsar la movilidad a través de pasantías, intercambios, visitas, cursos y asesorías de docentes, estudiantes y administrativos con universidades, centros, institutos y organismos de carácter científico, académico, social y empresarial, legalmente reguladas, pertinentes a los planes y programas de la Universidad de Córdoba.</p> <p>Proyectar la gestión académica y administrativa al ámbito internacional.</p>	<p>CONTACTO CON COMUNIDADES INTERNACIONALES Y PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES ESPECÍFICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA.</p>	<p>Apoyar la participación de docentes y estudiantes en programas de intercambio con otras universidades.</p> <p>Apoyar la realización y el seguimiento de convenios con otras universidades.</p> <p>Patrocinar la asistencia de docentes como ponentes a eventos de carácter internacional.</p>	<p>Firma de convenio con una institución de carácter nacional y una internacional en los próximos dos años que permitan, entre otros aspectos, el intercambio de docentes y estudiantes, y la realización de iniciativas conjuntas.</p> <p>Proveer información continua sobre programas de intercambio y becas de estudios para maestría y doctorado.</p> <p>Asistencia de 1 o 2 docentes a cursos cortos en el extranjero en los próximos 2 años.</p>

INVESTIGACIÓN

OBJETIVO PEI	POLÍTICA	ESTRATEGIA	META
<p>Promover una cultura de investigación a través de un plan científico institucional que articule y fortalezca la investigación, la docencia y la extensión, estimulando la dedicación del profesor y los estudiantes al trabajo investigativo en los diferentes programas.</p> <p>Propiciar convocatorias de investigación que contribuyan a la solución de la problemática del desarrollo regional, como resultado de las consultas y concertaciones con el sector productivo.</p> <p>Consolidar redes interuniversitarias e interinstitucionales nacionales e internacionales, para el desarrollo conjunto de programas, líneas y proyectos de investigación.</p>	<p>CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA DE INVESTIGACIÓN QUE PERMITA EL DESARROLLO CIENTÍFICO DEL PROGRAMA.</p>	<p>Desarrollar un plan estratégico de investigación con base en las líneas de investigación del Programa y las necesidades de la región.</p> <p>Realizar convenios con otras instituciones para realizar proyectos de investigación.</p> <p>Ofrecer oportunidades a estudiantes y docentes de publicar sus trabajos de investigación en forma de artículo en la revista del Departamento.</p> <p>Incentivar a docentes y estudiantes en la formación de grupos de y semilleros de investigación.</p> <p>Registrar al menos dos grupos de investigación en Colciencias y otras redes de investigación nacionales e internacionales.</p>	<p>Ejecución de al menos un proyecto de investigación por cada convocatoria interna.</p> <p>Publicación de al menos 5 artículos por año en diferentes revistas: indexadas o no indexadas; externas o internas; nacionales e internacionales.</p> <p>Presentación de 5 ponencias anuales en eventos regionales, nacionales o internacionales.</p> <p>Realización de una investigación en convenio en los próximos dos años.</p> <p>Organización y funcionamiento institucionalizado de al menos dos semilleros de investigación.</p> <p>Participación de representantes de los semilleros a eventos del área en calidad de ponentes (al menos 1 por año).</p> <p>Obtención de registro en COLCIENCIAS de al menos dos grupos de investigación.</p>

INTERDISCIPLINARIEDAD

OBJETIVO PEI	POLÍTICA	ESTRATEGIA	META
	DESARROLLO DE LA INTERDISCIPLINARIEDAD.	1. Promover en los diseños curriculares la interdisciplinariedad del Programa.	Desarrollo de proyectos de investigación que permitan la interacción de diversas áreas del currículo.

BIENESTAR UNIVERSITARIO

OBJETIVO PEI	POLÍTICA	ESTRATEGIA	META
<p>Desarrollar un Plan Institucional de Bienestar Universitario con la participación de la comunidad universitaria que contemple todas las áreas de la División de Bienestar Universitario a través de programas y proyectos acordes a las necesidades de la misma.</p> <p>Diseñar actividades para permitir el encuentro de las personas y aprovechamiento del tiempo y los recursos, mediante programas de recreación y deporte orientados a una adecuada utilización del tiempo libre, que contribuya al desarrollo integral del individuo.</p>	<p>TRABAJO CONJUNTO CON BU PARA GENERAR UN BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MIEMBROS DEL PROGRAMA.</p>	<p>Apoyar las actividades de desarrollo integral propuestas por la oficina de bienestar universitario de la facultad y la universidad de Córdoba.</p> <p>Motivar e incentivar la participación de los estudiantes y docentes en los diferentes programas de bienestar (salud, deporte, recreación).</p>	<p>Celebración anual del día del licenciado Lengua Castellana de manera que se permita a los estudiantes y profesores demostrar sus habilidades artísticas y lingüísticas.</p> <p>Publicación continúa de información sobre los programas de bienestar universitario para estudiantes y docentes y participación en dichas actividades.</p> <p>Orientación a los estudiantes del Programa sobre la vinculación en Plan Padrino y otras ayudas de la Oficina de Bienestar.</p>

Fortalecer los programas de apoyo socio económico estudiantil, mediante procesos de control y evaluación, que permitan mejorar la calidad de los servicios prestados y optimizar los recursos asignados generando un mayor impacto en la comunidad.			
---	--	--	--

FORMACIÓN DE ESTUDIANTES

OBJETIVO PEI	POLÍTICA	ESTRATEGIA	META
Capacitar a docentes y estudiantes en investigación y trabajo en equipo.	FORMACIÓN ACTIVA Y PARTICIPATIVA DE LOS ESTUDIANTES EN LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE	<p>Propiciar la participación de los estudiantes en diseño, rediseño y evaluación del plan curricular del Programa.</p> <p>Promover la vinculación de estudiantes a semilleros de investigación.</p> <p>Motivar y apoyar la participación de estudiantes en eventos académicos de carácter regional, nacional e internacional.</p> <p>Motivar la participación de los estudiantes en las diferentes instancias académicas del Programa y la Facultad (comités).</p> <p>Facilitar la participación de estudiantes en espacios de formación integral (grupos, clubs).</p>	<p>Conformación del Comité Curricular y de Acreditación estudiantil del Programa.</p> <p>Conformación de por lo menos 2 semilleros de investigación del Departamento con una participación significativa de estudiantes.</p> <p>Programación de 1 jornada pedagógica que permita a los estudiantes presentar sus trabajos, actividades, ideas y experiencias de investigación.</p> <p>Participación, por lo menos con un semillero de investigación, en los encuentros regional y nacional de semilleros de</p>

		<p>Apoyar la vinculación de estudiantes a las asociaciones académicas, pedagógicas y de carácter disciplinar.</p> <p>Motivar la participación de estudiantes en campañas recreativas, culturales, de salud, de deportes, y demás ámbitos de la formación integral.</p>	<p>investigación.</p> <p>Vinculación de estudiantes a la Red Nacional De Estudiantes De Literatura. REDNEL.</p>
--	--	--	---

CALIDAD, AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

OBJETIVO PEI	POLÍTICA	ESTRATEGIA	META
<p>Diseñar e implementar mecanismos objetivos de evaluación de desempeño con el fin de establecer el nivel alcanzado de las metas propuestas con base en los planes de desarrollo y operativos, determinando el grado de compromiso, idoneidad y responsabilidad del servidor público con la Institución.</p>	<p>LA AUTORREGULACIÓN Y LA AUTOEVALUACIÓN COMO PROCESOS FUNDAMENTALES EN EL DESARROLLO DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA</p>	<p>Promover la evaluación permanente del Programa entre docentes y estudiantes con un espíritu propositivo y de autocrítica.</p> <p>Favorecer la planeación estratégica para el mejoramiento del Programa.</p> <p>Promover el seguimiento permanente a los procesos de docencia, investigación, extensión y demás esferas de actuación del Programa.</p>	<p>Realización de una evaluación semestral, participativa y democrática, en la que se valore el logro de los objetivos del programa.</p> <p>Diseño, presentación, ejecución y evaluación de planes de acción anuales por parte de la comunidad del Programa.</p>

SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS

OBJETIVO PEI	POLÍTICA	ESTRATEGIA	META
<p>Desarrollar programas de evaluación de seguimiento e impacto de los egresados en el medio, como insumo a las decisiones de oferta académica y para el conocimiento del mercado laboral de los egresados.</p>	<p>SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS COMO MECANISMO PARA FAVORECER SU CRECIMIENTO PROFESIONAL Y PARA LA EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN DEL PROGRAMA A LA COMUNIDAD.</p>	<p>Ofrecer oportunidades de vinculación de los egresados como docentes del Programa y de la Universidad.</p> <p>Promover la participación de egresados en eventos académicos.</p> <p>Apoyar la vinculación de los egresados a instituciones educativas públicas y privadas de la región y el país.</p> <p>Motivar la participación de los egresados en los programas de postgrado ofrecidos por la Universidad.</p> <p>Motivar la vinculación de los egresados a asociaciones académicas de carácter pedagógico, didáctico y disciplinar.</p> <p>Promover la participación de los egresados en los diferentes eventos y actividades del Programa al igual que en las revistas del Departamento y la Universidad.</p>	<p>▪ Creación de una base de datos de los estudiantes egresados del Programa.</p> <p>Apertura, periódica y según necesidades, de concursos para vinculación de docentes hora-cátedra para el Departamento.</p> <p>Ofrecimiento de oportunidades de desarrollo profesional a nivel de postgrado, cursos de extensión y diplomados.</p> <p>Consolidación de la asociación de egresados del programa.</p>

EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

OBJETIVO PEI	POLÍTICA	ESTRATEGIA	META
Establecer programas de extensión y proyección a la comunidad mediante centros de consultaría, atención e información en áreas del conocimiento que sean pertinentes y que sirvan a la vez de practica social obligatoria de los estudiantes.	CONSOLIDACIÓN DE LA EXTENSIÓN Y LA PROYECCIÓN SOCIAL COMO ESFERAS DE ACTUACIÓN FUNDAMENTALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA.	Fortalecer la práctica pedagógica en las instituciones educativas que están dentro del campo de acción de la Universidad. Apoyar y acompañar los proyectos de extensión que apuntan a mejorar la calidad de los procesos educativos de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua castellana. Acompañar a las instituciones educativas con promedios inferiores en el ICFES en lenguaje para mejorar los niveles de competencia comunicativa. Realizar eventos donde se estimule y promueva el talento artístico y cultural de la región. Liderar la Red De Lenguaje Nodo-Córdoba.	Fortalecimiento de la práctica pedagógica del programa, mediante la asesoría personalizada y sistemática de los asesores de práctica. Ejecución de proyectos de extensión o proyección social con base en los diagnósticos de la región. Realización del encuentro anual de escritores regionales. Premiación anual del concurso de minificción zona Caribe.

INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO

OBJETIVO PEI	POLÍTICA	ESTRATEGIA	META
Diseñar o rediseñar currículos pertinentes con la problemática y el potencial de desarrollo del entorno, estableciendo y reorientando permanentemente líneas de investigación y extensión que	CREACIÓN DE MOMENTOS Y ESPACIOS DIFERENTES QUE GARANTICEN LA FORMACIÓN INTEGRAL	1. Revisar constantemente la pertinencia, integralidad y flexibilidad del currículo. 2. Promover la transversalización de los componentes de derechos humanos, pensamiento crítico y autonomía en el currículo del Programa.	Rediseño de la malla curricular cada cierto tiempo, garantizando así su pertinencia. Diseño y rediseño de planes de asignatura, teniendo en cuenta competencias generales y disciplinares a desarrollar. Vinculación del Programa al proyecto transversal en

<p>posibiliten el mejoramiento de la productividad, calidad de la educación y el bienestar social.</p> <p>Orientar la organización y estructura de los currículos, atendiendo criterios de flexibilidad para garantizar el trabajo autónomo de estudiantes y la posibilidad de espacios y tiempos para que el docente articule su quehacer a la investigación, la extensión y otras actividades complementarias.</p>		<p>3. Mantener espacios alternos de formación académica, cultural y artística y crecimiento integral.</p> <p>4. Promover un estilo de vida saludable.</p>	<p>derechos humanos.</p> <p>Vinculación anual del 50% de los estudiantes del programa a actividades de formación integral ofrecidas por Bienestar universitario.</p> <p>Celebración anual de estudiante de lengua castellana.</p> <p>Organización anual de día del idioma.</p> <p>Programación de actividades o eventos en las áreas de pedagogía y disciplinares, como también en otras áreas que garanticen la formación integral del estudiantado.</p>
--	--	---	---

INTERNACIONALIZACIÓN

OBJETIVO PEI	POLÍTICA	ESTRATEGIA	META
<p>Impulsar la movilidad a través de pasantías, intercambios, visitas, cursos y asesorías de docentes, estudiantes y administrativos con universidades, centros, institutos y organismos de carácter</p>	<p>CONTACTO CON COMUNIDADES INTERNACIONALES Y PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES ESPECÍFICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA.</p>	<p>Apoyar la participación de docentes y estudiantes en programas de intercambio con otras universidades.</p> <p>Apoyar la realización y el seguimiento de convenios con otras universidades.</p> <p>Patrocinar la asistencia de docentes como ponentes a eventos de carácter internacional.</p>	<p>Firma de convenio con una institución de carácter nacional y una internacional en los próximos dos años que permitan, entre otros aspectos, el intercambio de docentes y estudiantes, y la realización de iniciativas conjuntas.</p> <p>Proveer información continua sobre programas de intercambio y becas de estudios para maestría</p>

<p>científico, académico, social y empresarial, legalmente reguladas, pertinentes a los planes y programas de la Universidad de Córdoba.</p> <p>Proyectar la gestión académica y administrativa al ámbito internacional.</p>			<p>y doctorado.</p> <p>Asistencia de 1 o 2 docentes a cursos cortos en el extranjero en los próximos 2 años.</p>
--	--	--	--

INVESTIGACIÓN

OBJETIVO PEI	POLÍTICA	ESTRATEGIA	META
<p>Promover una cultura de investigación a través de un plan científico institucional que articule y fortalezca la investigación, la docencia y la extensión, estimulando la dedicación del profesor y los estudiantes al trabajo investigativo en los diferentes programas.</p> <p>Propiciar convocatorias de investigación que contribuyan a la solución de la problemática del desarrollo regional, como resultado de las consultas y concertaciones con</p>	<p>CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA DE INVESTIGACIÓN QUE PERMITA EL DESARROLLO CIENTÍFICO DEL PROGRAMA.</p>	<p>Desarrollar un plan estratégico de investigación con base en las líneas de investigación del Programa y las necesidades de la región.</p> <p>Realizar convenios con otras instituciones para realizar proyectos de investigación.</p> <p>Ofrecer oportunidades a estudiantes y docentes de publicar sus trabajos de investigación en forma de artículo en la revista del Departamento.</p> <p>Incentivar a docentes y estudiantes en la formación de grupos de y semilleros de investigación.</p> <p>Registrar al menos dos grupos de investigación en Colciencias y otras redes de investigación nacionales e</p>	<p>Ejecución de al menos un proyecto de investigación por cada convocatoria interna.</p> <p>Publicación de al menos 5 artículos por año en diferentes revistas: indexadas o no indexadas; externas o internas; nacionales e internacionales.</p> <p>Presentación de 5 ponencias anuales en eventos regionales, nacionales o internacionales.</p> <p>Realización de una investigación en convenio en los próximos dos años.</p> <p>Organización y funcionamiento institucionalizado de al menos dos semilleros de investigación.</p> <p>Participación de representantes de los semilleros a eventos del área en calidad de ponentes (al menos 1 por año).</p>

<p>el sector productivo.</p> <p>Consolidar redes interuniversitarias e interinstitucionales nacionales e internacionales, para el desarrollo conjunto de programas, líneas y proyectos de investigación.</p>		internacionales.	Obtención de registro en COLCIENCIAS de al menos dos grupos de investigación.
--	--	------------------	---

INTERDISCIPLINARIEDAD

OBJETIVO PEI	POLÍTICA	ESTRATEGIA	META
	DESARROLLO DE LA INTERDISCIPLINARIEDAD.	1. Promover en los diseños curriculares la interdisciplinarietà del Programa.	Desarrollo de proyectos de investigación que permitan la interacción de diversas áreas del currículo.

BIENESTAR UNIVERSITARIO

OBJETIVO PEI	POLÍTICA	ESTRATEGIA	META
<p>Desarrollar un Plan Institucional de Bienestar Universitario con la participación de la comunidad universitaria que contemple todas las áreas de la División de Bienestar Universitario a través de programas y proyectos acordes a las necesidades de la misma.</p> <p>Diseñar</p>	<p>TRABAJO CONJUNTO CON BU PARA GENERAR UN BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MIEMBROS DEL PROGRAMA.</p>	<p>Apoyar las actividades de desarrollo integral propuestas por la oficina de bienestar universitario de la facultad y la universidad de Córdoba.</p> <p>Motivar e incentivar la participación de los estudiantes y docentes en los diferentes programas de bienestar (salud, deporte, recreación).</p>	<p>Celebración anual del día del licenciado Lengua Castellana de manera que se permita a los estudiantes y profesores demostrar sus habilidades artísticas y lingüísticas.</p> <p>Publicación continúa de información sobre los programas de bienestar universitario para estudiantes y docentes y participación en dichas actividades.</p> <p>Orientación a los estudiantes del Programa sobre la</p>

<p>actividades para permitir el encuentro de las personas y aprovechamiento del tiempo y los recursos, mediante programas de recreación y deporte orientados a una adecuada utilización del tiempo libre, que contribuya al desarrollo integral del individuo.</p> <p>Fortalecer los programas de apoyo socio económico estudiantil, mediante procesos de control y evaluación, que permitan mejorar la calidad de los servicios prestados y optimizar los recursos asignados generando un mayor impacto en la comunidad.</p>			<p>vinculación en Plan Padrino y otras ayudas de la Oficina de Bienestar.</p>
---	--	--	---

